



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

**ACTA ORD.Nº30:**

**SESIÓN ORDINARIA Nº30/2007**

En Osorno, a 04 de Septiembre de 2007 siendo las 09:10 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Comunal, presidida por el Alcalde, don Mauricio Saint-Jean Astudillo, para conocer de las siguientes materias conforme a la convocatoria:

- 1) Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria Nº29 del 28 de Agosto de 2007.
- 2) Exposición sobre visita a empresas proveedoras de software de Gestión Municipal, a cargo del Sr. Rolando Pailapichun, Jefe del Departamento de Informática, Ilustre Municipalidad de Osorno.
- 3) ORD.Nº991, DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION. MAT.: Solicita al Honorable Concejo acuerdo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor RONALD PETER BARLOW HERNANDEZ.
- 4) ORD.Nº161, RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgamiento de patente de Restaurant Diurnos o Nocturnos de Alcoholes.
- 5) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

SEÑOR ALCALDE: “ El Concejal Mella, se excusó anticipadamente por motivos de salud, él fue operado ayer del Coleoco, se encuentra en el Hospital, y se está recuperado satisfactoriamente”.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el acta de la sesión ordinaria N°29 del 28 de Agosto de 2007.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°29 de fecha 28 de Agosto del 2007, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°595.-**

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. Exposición sobre visita a empresas proveedoras de software de Gestión Municipal, a cargo del Sr. Rolando Pailapichun, Jefe del Departamento de Informática, Ilustre Municipalidad de Osorno.

Se integra a la mesa don. Rolando Pailapichun, Jefe del Departamento de Informática; don Sergio González, profesional Dirección de Administración y Finanzas.

SEÑOR PAILAPICHUN: “ Buenos días. Vamos a contar un poco la historia de lo que significa Sistema de Gestión Municipal, y de la visita que hicimos sobre el mismo tema a la ciudad de Concepción, visitando a dos empresas proveedoras de software, y también aprovechando de ver la realidad tecnológica de tres municipalidades, con software de estas empresas implementado.

Son cuatro temas importantes que fundamentan la decisión de nuestra gerencia municipal, de implementar software de gestión municipal, desarrollado por empresas proveedoras de software, que se dedican a este tema.

**Reflexiones de Partida**

- ✓ **Uso de las TIC's en la Gestión de Gobiernos Locales.**
- ✓ **Nuevo Clasificador Presupuestario.**
- ✓ **Modernización de Softwares de Gestión Municipal.**



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

✓ **Alfabetización Digital.**

Los antecedentes de este andar, están basados en el tema de la Clasificación presupuestaria para el 2008:

**Propósito de la Exposición**

- ✓ **Introducción Legal e Implicancias de la Nueva Clasificación Presupuestaria.**
- ✓ **Servicios Informáticos en post de una Mayor Gestión de Calidad y Mejoras en los Procesos.** Internos y externos hacia la comunidad.
- ✓ **Visita a Empresas Proveedoras de Softwares y Servicios Informáticos.** Que efectuamos a la ciudad de Concepción

**Antecedentes**

- ✓ **Ley Orgánica Municipal 18.695;** obliga a las Municipalidades a presentar proyectos de presupuestos a sus Concejos la 1ª semana de octubre de cada año.
- ✓ **Artículo 63º letra e);** sobre la atribución del Alcalde para administrar los recursos financieros municipales.
- ✓ **Artículo 65º letra a);** que dice que el Alcalde requerirá el acuerdo del Concejo para aprobar el presupuesto y sus modificaciones.
- ✓ **Clasificador Presupuestario Ingresos y Gastos; Decreto (H) N° 854 del 29/09/2004.**
- ✓ **Nueva clasificación presupuestaria rige desde 01/01/2005;** dicha exigencia excluyó a los Municipios los años 2005; 2006 y 2007; mientras se adecuaba la particular clasificación de la gestión municipal.
- ✓ **Dictámenes Contraloría General de la República.**



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

- ✓ **Convenio Cooperación Subdere-Municipalidad de Osorno, según acuerdo Concejo 517 del 07/08/2007.**

En el tema de las implicancias voy a dejar a don Sergio González, para que nos explique qué implicancias tiene este tema”.

SEÑOR GONZÁLEZ: “Buenos días. Bueno a lo que se refiere don Rolando a lo que es la implicancia, es un tema bastante estudiado por Dirección de Administración y Finanzas, desde comienzos de años. Aquí hay varios puntos que se destacan y que se han recogido de los diferentes cursos que ha asistido el personal de finanzas, y los más destacados son:

**Implicancias**

- ✓ Clasificación presupuestaria según naturaleza:
  - ✓ Ingresos de acuerdo a origen y
  - ✓ Gastos según objeto. Aquí los gastos van a tener que ser distribuidos en las cuentas textualmente hablando del nombre de la cuenta.
- ✓ No existen cuentas de asignación global o “cuentas bolsón”. Como en los proyectos de inversión por ejemplo, ahora se va a tener que desagregar el proyecto y ver en que realmente se va a gastar.
- ✓ Desaparecen cuentas exclusivas para la gestión municipal (servicios a la comunidad, actividades municipales).
- ✓ Se incorporan los conceptos Programas y Subprogramas Presupuestarios. Los cuales van a tener que ser detallados y con sus respectivas asignaciones presupuestarias.
- ✓ Clasificación presupuestaria única para todas las áreas de gestión municipal (IMO-SALUD-DAEM). También asistió a Concepción los jefes de Finanzas don Claudio Etcheverry, del Departamento de Salud, y don Oscar Rosales, de Departamento de Administración de Educación Municipal.
- ✓ Nueva clasificación no debe entorpecer o burocratizar la gestión alcaldía (normas de flexibilidad presupuestaria).”



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

SEÑOR PAILAPICHUN: “ Una de las mayores implicancias para nuestro municipio que trae estas nuevas leyes, esta nueva forma de ver la gestión en los municipios, es que trae una reformulación de la mayoría de los software de Gestión Municipal actual, por ejemplo:

- ✓ Reformulación de la mayoría de los Software de gestión Municipal actual:
  1. Sistema de Contabilidad Gubernamental.
  2. Sistema de Tesorería.
  3. Sistema de Permisos de Circulación.
  4. Sistema de Licencias de Conducir.
  5. Sistema de Adquisiciones.
  6. Sistema de Remuneraciones.
  7. Sistema de Juzgado de Policía Local, etc.

Todos estos sistemas giran a la nueva normativa contable, además hay que incorporar por ejemplo ordenes de compra y decretos de pagos, conciliación bancaria.

- ✓ Integrar en una sola plataforma computacional, las áreas de la Municipalidad, Educación y Salud. Esto significa que el Departamento de Educación que en estos momentos no pertenece a la red municipal, va a tener que incorporarse, y por supuesto va a tener que también realizarse ahí inversiones del orden de redes eléctricas, de redes de datos y de enlaces para con la Municipalidad.

**Servicios Informáticos en post de una Mayor Gestión de Calidad y Mejoras en los Procesos.**

- ✓ Una Municipalidad que lidera un buen gobierno local es de gran importancia para sus propios vecinos y habitantes, colateralmente también lo es para los gobiernos regionales, nacionales y la gobernabilidad global.
- ✓ El propósito de la Municipalidad, su razón de ser, Servir a la Comunidad Local y Nacional.
- ✓ Uso de TIC's para mejorar y acelerar los procesos internos. TIC es en el fondo las tecnologías de información y comunicaciones en apoyo de la gestión.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

- La visión y decisión estratégica de la gerencia en arrendar Software de Gestión Municipal esta fundada en:
  - Aprovechar la expertize que la empresa privada tiene en temas de software municipales (actualmente “acelerada” por el tema del proceso presupuestario 2008)
  - Apuntar a la mejora de los servicios que actualmente se brindan a la Comunidad y a los usuarios internos de la Municipalidad.
  - Generar mecanismos de mayor participación de los Ciudadanos.

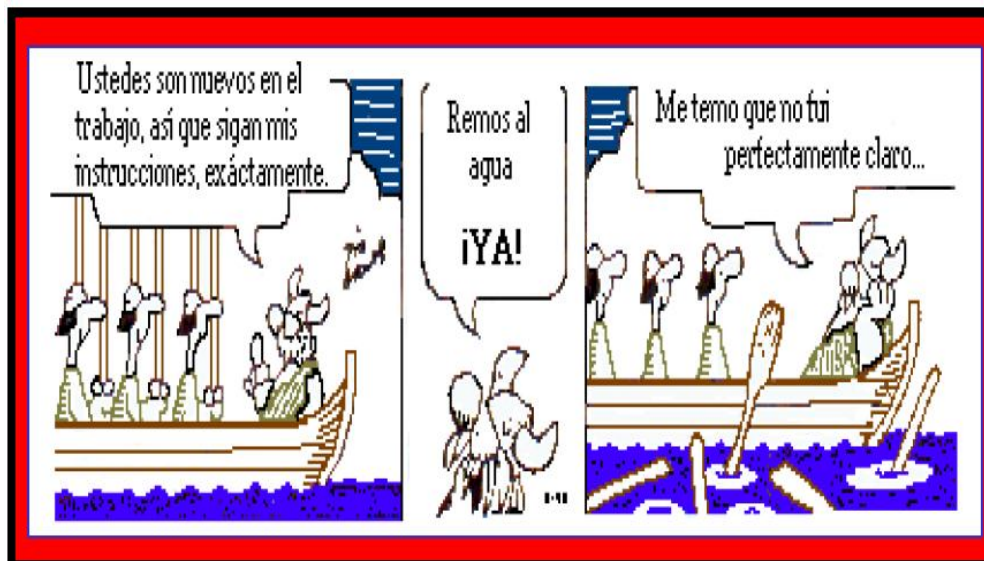
**Procesos Facilitadores**

- **Innovación Tecnológica** (el municipio debe invertir adicionalmente en infraestructura tecnológica).
  - **Software.**
  - **Servidores.**
  - **Computadores.**
  - **Redes LAN y Redes Eléctricas.**
- Política de Gestión integradora. Recuerden que estamos con Salud y Educación en un mismo techo.
- Desarrollo de las personas.
- Recursos
- Compromiso con el proceso de Innovación (La gerencia municipal debe estar comprometida con el proceso de innovación, se requiere asegurar el compromiso y voluntad política de las autoridades superiores del municipio y de otros actores claves dentro de la organización. La fuerza que se le puede imprimir a este nuevo escenario de trabajo y el llevarlo adelante con éxito propiamente tal depende en gran medida del esfuerzo de todos los niveles administrativos)
- Transparencia.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

- Participación.
- Comunicación y Difusión
- Y Alinear Esfuerzos, en todos los estamentos municipales. Esta pequeña lámina que dice mucho, y es para que todos tengamos ojala un mismo lenguaje y podamos entendernos en lo que este proyecto significa.



La comisión que fue la encargada de ir a visitar a las **Empresas Proveedoras Servicios Informáticos**, fue:

- **Administrador Municipal**
  - Gerardo Rosas Molina.
- **Director Administrador y Finanzas**
  - Patricio Mancilla Carrión.
- **Jefe Departamento de Informática**
  - Rolando Pailapichún Calfulaf.
- **Jefe Departamento Contabilidad**
  - Aliro Contreras Navarro.
- **Jefe Departamento Adquisiciones**
  - Mauricio Becker Añazco.
- **Profesional Administración y Finanzas**
  - Sergio González Pinol



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

- **Jefe Finanzas Salud Municipal**
  - Claudio Etcheverry Soto.
- **Jefe Finanzas Educación Municipal**
  - Oscar Rosales P.

Las empresas que se visitaron que son a nivel nacional reconocidas que proveen software para la gestión Municipal fueron:



Vimos en sus dependencias y en las Municipalidades que nos tocó visitar los siguiente sistemas:

**Software de Gestión Municipal**

1. Sistema de Contabilidad Gubernamental.
2. Sistema de Tesorería.
3. Sistema de Permisos de Circulación.
4. Sistema de Licencias de Conducir.
5. Sistema de Adquisiciones.
6. Sistema de Inventario
7. Sistema de Remuneraciones
8. Sistema de Juzgado de Policía Local.
9. Sistema de Patentes Municipales

2047





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

- 10. Conciliación Bancaria
- 11. Ordenes de Compra y Decretos de Pagos
- 12. Sistemas de Personal
- 13. Sistema Reloj Control
- 14. Sistema de Gestión Contable y Administrativo Salud
- 15. Sistema de Gestión Contable y Administrativo DAEM

Algunas fotografías de sesiones de Trabajo en la  
Municipalidad de Concepción.

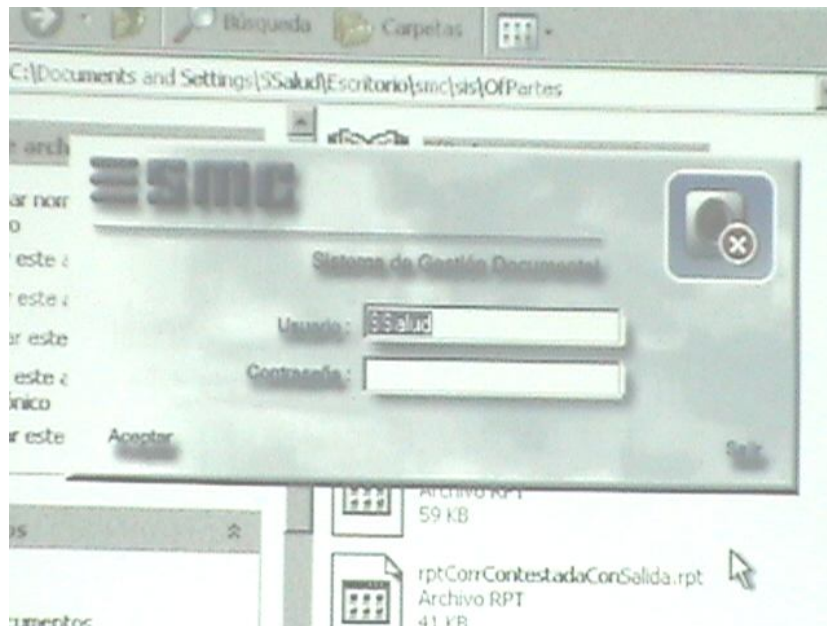


Fotografías de las empresas que se visitaron en Concepción:



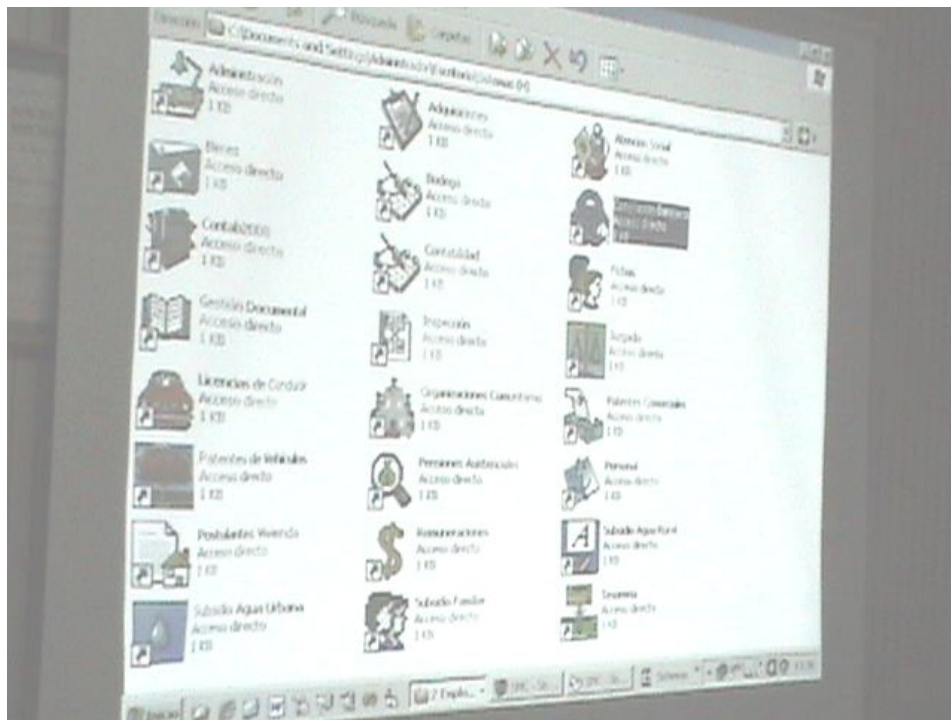
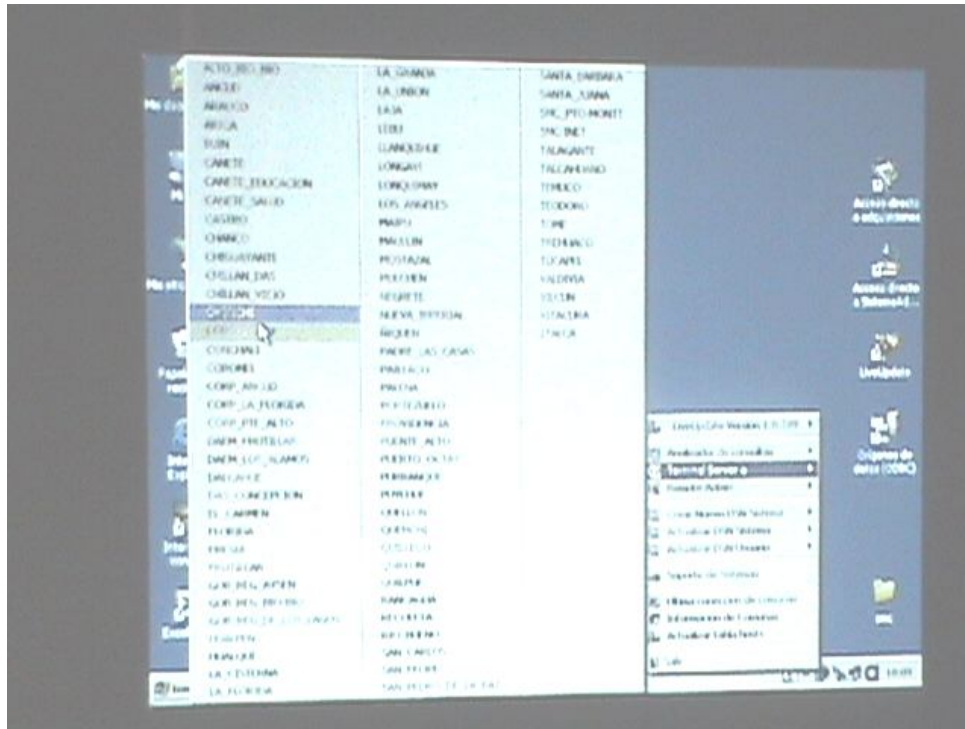


**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**



Esto sería parte de nuestra exposición, esperamos algunas consultas que puedan tener”.

2050



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

SEÑOR ALCALDE: “ Esto es motivado porque Chile es un país que no puede ser medido con el resto de los países latinoamericanos, porque nuestro sistema era distintos; entonces, aquí se está buscando uniformar los sistemas para lograr ser medidos. Se viajó a Concepción, y de acuerdo a los conversado con don Patricio Mancilla es algo bien importante, bien interesante, porque empleando esta tecnología se puede aprovechar el recurso humano de mejor forma, es decir, todos estos sistemas acortar lo que hay que hacer en el municipio, por lo tanto, el personal se puede redistribuir a otras funciones”.

CONCEJAL GALLARDO: “ Quisiera saber si es factible que nosotros cómo Concejo pudiéramos estar en red para tener un mejor trabajo, es decir, si tenemos que aprobar una modificación presupuestaria uno sepa en que ítem va a estar, o cuantas modificaciones se hacen en un periodo determinado, etc. Lo otro, es si nos pudieran contar un poco de la experiencia que tienen los otros municipios al tener este sistema, especialmente la Municipalidad de Hualpen”.

SEÑOR MANCILLA:” Aprovechando la oportunidad de que a partir del 01 de enero del 2008 hay que empezar con un nuevo clasificador presupuestario, y analizando internamente y haciendo un diagnóstico de los sistemas que nosotros tenemos actualmente, quisimos ver nuevas experiencias, y fuimos a concepción porque hay dos empresas que tiene basta experiencia en el desarrollo de software municipales. La empresa más antigua que es la SMC, que tiene 20 años de experiencia desarrollando software y que tiene 95 municipios y que entre ellos están las municipalidades de Vitacura, Maipú, La Florida, Concepción, Talcahuano, Hualpen, Temuco, Valdivia, Arica, etc., y está la otra empresa llamada Crecic que tiene una experiencia de 5 años en el tema municipal, y tiene alrededor de 13 Municipios, y estos son pequeños, que no son de la envergadura de nosotros.

Ahora en estas municipalidades nos encontramos con distintas realidades, por ejemplo Mulchen que es una municipalidad chica que tiene a su cargo la empresa Crecic, ellos tienen implementado todos los sistemas, Concepción y Hualpen están con la empresa SMC. Fue interesante ver la Municipalidad de Hualpen, porque esta es una municipalidad nueva tiene alrededor de 3 años, que todavía e incluso no tiene edificio Municipal, están funcionando en un Supermercado que les cedió Unimac y están en proceso de construcción de su edificio, pero lo



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

bueno es que cuando algo se empieza de cero se pueden incorporar nuevas tecnologías, porque en comparación a nosotros, nosotros estamos utilizando el sistema Cobol, que ya está absolutamente absoluto, hoy día se está trabajando con visual Basic y se quiere tender a lo que es plataforma web, en el sentido que esta le permite trabajar a través de Internet, y se puede acceder a la información de cualquier parte del mundo. Respecto de la municipalidad de Culpén, podemos ver los nuevos sistemas, y como le conversaba al señor Alcalde nosotros hacemos lo mismo, pero con mucho mayor esfuerzo y con más personal, por ejemplo, salió una ley de modificación del sueldo base del personal municipal, nosotros acá en Recursos Humanos tuvimos una persona trabajando un mes, incluyendo sábado y domingo, y allá nos mostraron en el sistema de SMC que solamente se definieron los parámetros y la cosa salió automáticamente. Por ejemplo el tema interno también, aquí una personas va a sacar un permiso de edificación, tiene que ir a la Dirección de Obras, de ahí pasar al Departamento de Rentas que le giren la Orden de Ingreso, después ir a Tesorería Municipal, etc. Con el sistema de la empresa SMC esto va internamente, es decir, la Dirección de Obras ingresa los antecedentes y ese se va directamente a Tesorería, y esta gira la orden de ingreso, cuando el contribuyente le dicta su R.u.t. y cancela, en ningún momento los papeles son transportados por las personas, por lo tanto, no habría intervención de terceras personas, ya que los cálculos los da el sistema impresamente, ya son colocados manualmente. Lo mismo ocurre con las licencias de conducir y permisos de circulación, y en todos los sistemas. Por lo tanto, vemos que se podría aprovechar mejor el recurso humano y así ser más eficientes y las personas que queden desocupadas, se podrían utilizar en cosas más productivas en el municipio, porque estamos viendo que nos están faltando inspectores, gente para cuidar recintos municipales, etc. También el sistema agilizaría el decreto de pago, e incluso el cheque saldría impreso, otro ejemplo que tenemos son las conciliaciones bancarias que hay que hacer a fin de mes sobre todo a nivel de educación, que son alrededor de 1.200 cheques que hay que hacer la conciliación en un día y tiene que haber una persona todo el día para ver lo que se cobró en el banco versus lo que se giró acá, y el nuevo sistema lo haría automáticamente, se baja por Internet la cartola bancaria y se entrecruza con el libro banco que tienen en planilla Excel el municipio, es decir, se hace el cruce, y ahí salta los errores por ejemplo que algún cheque se digito mal por parte del cajero, los números que no coinciden, etc. e inmediatamente se hace una auditoria interna y así unas series de cosas más que trae de beneficio. Y lo que mayormente nosotros vemos como ventaja o beneficio de este sistema es



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

que a la comunidad se le puede dar un mejor servicio, porque también se puede demostrar en las licencias de conducir, porque estaría enlazado el sistema con el registro civil, e incluso se podría obtener las licencias hasta el mismo día, estos son los beneficios que se pueden obtener de estos sistemas, en cuando a la comunidad, y también interno al municipio y una mejor imagen de la municipalidad”.

CONCEJAL GOÑI: “ A mi me alegra presidente que estemos tocando este tema, yo por razones de carácter profesional me ha tocado trabajar en el diseño e implementación de estos proyectos; entonces, aquí hay varias cosas que hay que tomar en consideración, porque este es un tema estructural, todo lo que han descrito aquí en materia de mejoramiento, los procesos son cosas que existen y hay que abrir más el abanico porque hay cosas más innovadoras aún de las que ustedes han visto en Concepción, hay otras empresas que también tienen avances mucho más significativo y más sorprendente de lo que uno e inclusive se imagina; entonces yo creo que hay que abrir el abanico en eso. Aquí el problema es el siguiente, una cosa es cuando yo digitalizo y transformo al municipio en un sistema de información inteligente, vale decir, todos los procesos internos de la municipalidad, que dicen relación con la gestión, pero eso tiene que estar unido a la conectividad del ciudadano, vale decir, lo que aquí hay que hacer primero que nada, es que tipo de municipio moderno queremos, hay que definir el concepto del proyecto, no podemos partir por las ruedas de la carreta, hay que partir por donde queremos llevar la carreta, porque ese ha sido el problema en varios municipios, de hecho el fracaso del proyecto en Puerto Montt fue por eso, porque pusieron primero las ruedas de la carreta, y no pensaron a donde tienen que irse; entonces, primero hay que definir cuál es el concepto de ciudad que queremos, desde el punto de vista de la conectividad, de la conectividad no solamente interna, sino de la conectividad con los ciudadanos, porque aquí tu puedes avanzar en muchas cosas, en la participación ciudadana digital, tu puedes trabajar hoy día con lo que es la identificación biométrica, o sea, las personas se identifican a través de la huella digital, como ocurre en algunos sistemas de salud; entonces, aquí los inspectores pueden salir con un PDA, a hacer las fiscalizaciones a los locales comerciales y averiguar; los Concejales pueden tener un PDA para que cualquier ciudadano le quiera consultar cualquier cosa que ocurra dentro del Municipio, desde el punto de vista de los tramites, porque al hacer el sistema los tramites tienen un seguimiento; entonces, la persona lo primero que hace es ingresar en el sistema, cuando le es incorporado un archivo y después cuando sale, y como eso está en el



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

sistema yo puedo consultar el tramite dónde va, si un vecino le consulta al Alcalde o al Concejal, sobre un tramite que él hizo en el municipio, desde el PDA, yo puedo averiguar y darle respuesta inmediatamente al ciudadano, de donde está su trámite; entonces, yo lo que quiero son tres puntos concretos: Uno, lo primero que hay que hacer, es a dónde queremos llegar, aquí hay una organización iberoamericana de municipios y de ciudades digitales, una agrupación iberoamericana que se reúne una vez al año en distintas partes, se reunió hace poco en Mendoza, de aquí son parte Punta Arenas, Lota, Puerto Montt, hay varias municipalidades que son parte de esta organización, lo primero que tenemos que hacer es incorporarnos a ellos, porque uno trata a veces de descubrir la rueda, la rueda esta descubierta y se gasta tiempo recurso y energía, en buscar la rueda, cuando la rueda esta. Lo segundo, les recomendaría que se contacten con don Pedro Ortiz de la Municipalidad de Puerto Montt, el es un ingeniero, que fue Asesor durante mucho tiempo en la Subsecretaria de Telecomunicaciones y el es la persona que hoy día está gerenciando el proyecto en Puerto Montt, y él puede ser una persona de mucha ayuda porque con el se pasaron todos los problemas que se pueden pasar aquí desde el problema que vamos a tener aquí en la Oficina de Partes, que es el principal cuello de botella del sistema, eso ténganlo por segura. Lo tercero, hay que abrir el abanico, este es un tema muy profundo, aquí hay mucha tecnología, el problema que tenemos nosotros es que la tecnología avanza a tal velocidad que es imposible que una persona que no está en el día a día, sepa cuál es la frontera que hoy día se avanza, por eso les digo, abramos el abanico hay otras empresas que trabajan en estos temas. Y lo último, aquí lo que se requiere es ver hasta dónde vamos a llegar, porque la construcción del software interno, el tipo hardware y software tienen que tener relación con eso, porque lo que ha pasado en muchas municipalidades al no tener la visión completa se arriendan los equipos y también la inteligencia, y esa inteligencia como no fue definida en el plano general, después es muy caro agregar los otros elementos; entonces, es mucho más fácil definir primero el paragua, vale decir que es lo que queremos hacer, por ejemplo, nosotros podríamos dotar en cada sede social, en cada Junta de vecinos podríamos tener un Terminal inteligente de la Municipalidad, para que los vecinos en vez de recurrir a la Municipalidad, desde la propia Junta de Vecinos podrían hacer una serie de trámites, inclusive podríamos hacer que ellos recepcionaran también documentación, porque es como alargar una oficina que esta aquí y ponerla en otra parte. Bueno los felicito porque es un tema innovador, es un tema super complejo, ustedes podrían contactarse con don Carlos Bascuñan el es el Gerente de la



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Corporación Justicia Democracia, ellos han estado durante muchos años, trabajando con varias municipalidades, porque aquí el otro tema central es el recurso humano, o sea, el problema es cómo yo hago la gestión del cambio, porque es un modelo de gestión, es decir, como yo logro transformar los hábitos de procedimientos y de rutinas que las personas tienen, este no es un tema menor, porque no sacamos nada, con hacer toda la implementación, tener los mejores software si las personas que van a apretar las teclas, en definitiva no están preparadas, no solamente desde el punto de vista de las competencias y las habilidades técnicas sino que también preparadas desde el punto de vista psicológico, del cambio que va a significar en sus vidas funcionarias esos sistemas; entonces, como le digo Presidente, yo los felicito y los invito a que veamos la concepción general de lo que queremos llegar, cuál va hacer el rol del Municipio, porque esto puede generar muchas expectativas, como ya ha generado, porque aquí hay experiencias en todas partes del mundo que podemos rescatar de los éxitos y de los fracasos; entonces, yo les recomiendo que nos incorporemos a esta organización iberoamericana que es gratis, o sea, no significa un costo, hay un libro que esta en Internet, que se llama el libro blanco de las ciudades digitales, se puede bajar, tiene cuatro capítulos, donde salen las experiencias de casi todas las municipalidades; entonces, hay mucho por hacer, y para no alargarme más, quisiera que pudiéramos hacer eso, que viéramos el paragua, segundo que nos abriéramos a las empresas, porque este es un tema que hay que mirar mucho, de hecho le recomiendo lo siguiente; que es lo que se hizo en el diseño del proyecto de varias municipalidades, no solamente en Chile, que me toco ver, sino que asesorar en otras partes, que se llama declaración de propósitos, que es lo mismo, que uno dice que es lo que quiere y uno invita, llegan 20, 30 ó 40 empresas y no solamente chilenas sino que llegan empresas españolas, italianas, que vienen a mostrarte ellos, porque tienen un tremendo interés en estos sistemas de poder implementarlo porque es su negocio; entonces, te digo que aquí, lo mismo que en las TIC, que unos hablan de las Tecnologías en Información y las Comunicaciones y otros creemos que son las Tecnologías en Información y el Conocimiento, que le pareciera que le da más sentido, lo que pasa en la traducción ahí hay un problema.

Invitemos aquí a las empresas, y van a venir muchas, y que ellos nos muestren aquí cuáles son los adelantos tecnológicos que tienen. También estoy a disposición de usted para poderlo ayudar en eso”.





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

CONCEJAL CASANOVA: “ Completar en parte lo que dice Julián, porque efectivamente este tema hoy en día de la informática es un tema que está generando una verdadera revolución virtual, y nosotros lamentablemente somos primero una ciudad chica, estamos en un país en vías de desarrollo, por lo tanto, estamos a años luz de lo que esta pasado hoy en día en el mundo entero, en lo que se llama las comunidades virtuales, y efectivamente Julián apunto un tema, porque este es un tema honestamente técnico, porque acá van a tener que decidir personas que manejan estas situaciones; en el tema de la juventud hoy día se le llama la generación del pulgar, el tema de los mensajes de texto, el tema de los fotolog o la generación del Clic, que es la generación del siglo XXI hoy en día; entonces, efectivamente se esta avanzando muy rápido en el tema informático, nosotros lamentablemente estamos muy atrasados en estos temas, no solamente atrasados por un tema de recursos, sino también por un tema de planificación, a veces se quieren comprar programas, pero no pueden ser aplicados en los computadores nuestros por la capacidad que tienen y pasan muchas cosas más; entonces, primero hay que pensar que es lo que se quiere dentro del municipio y una vez que se tenga diseñado eso se va a tener que invertir y se va a tener que invertir bastante, porque el tema de los equipos que son caros, el tema de la conectividad es caro hoy en día, gracias a Dios el tema de la fibra óptica, y la banda ancha esta bastante bien, pero nosotros estamos realmente hoy día en pañales en estos temas, Julián tiene la visión quizás un poco más futurista, maneja más información, él ve lo que está pasando en otras partes, pero efectivamente a nosotros nos falta mucho. Los chicos están mucho más avanzados que nosotros en el tema de comunicación, nosotros tiempo atrás quisimos implementar un sistema de Notebook para poder trabajar en forma más rápida, el tema de los terminales en las Juntas de Vecinos, ya se había conversado años atrás, porque efectivamente el tema apunta para allá, pero cuesta implementarlo, porque la tecnología en Chile, en este país en Sudamérica es cara todavía, comprarse un computador personal, no está al alcance de todos, \$500.000.- ó \$600.000.- pero en Estados Unidos valen 100 dólares; el tema de la pedagogía va a sufrir un cambio importante, porque va a existir la educación virtual, a nosotros los profesores se nos viene un tema super complicado, las clases tutoriales a través de Internet; entonces, todo esto va hacer una revolución, que vamos a tener que estar preparados de una u otra forma, y acá en el Municipio va a pasar exactamente lo mismo, yo creo que lo que acaba de aportar Julián es muy interesante en el sentido de abrir el abanico con más empresas, con más entes que nos pueden entregar más información, por a lo mejor se puede



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

pensar que lo que se maneja es moderno, pero pueden haber cinco cosas más modernas que esas, y nosotros si tomamos una tecnología o adquirimos algo que ya está desfasado vamos a gastar mucho más en tratar después de actualizar a lo que realmente correspondía, por lo tanto, hay que ser bastante cauteloso y cauto en la decisión en su minuto para elegir el tema, porque la tecnología está cambiando, no me atrevo a decir mes a mes pero en un periodo trimestral si va evolucionado”.

CONCEJAL MUÑOZ: “ Muy breve en realidad, creo que lo importante es destacar, en cierta forma, los procesos administrativos que hoy día tiene el Municipio, creo que ciertamente, a pesar de que los procesos no son suficientemente tecnológicos, o actualizados en el tiempo, siento que igual hay un trabajo relativamente ágil en materia de los procedimientos que se desarrollan, sin embargo, creo que hay que priorizar un poco los objetivos de lo que acá se está planteando, uno de los temas que aquí se ha planteado es que tenemos que llegar de aquí a diciembre con un soporte tecnológico que tiene que ver con la nueva clasificación de cuentas financieras contables que maneja el Municipio, creo que hay un objetivo súper rápido, que hay que resolver, y que ciertamente, de acuerdo a lo que ha relatado el Director de Administración y Finanzas, eso va a ser una ventaja bastante relevante en materia de ordenamiento administrativo, contable y financiero, y eso también va a permitir definir nuevos flujos, que tiene que ver con los procesos administrativos y con las funciones que también desarrollan cada uno de los funcionarios de la Municipalidad, por lo tanto, creo que acá hay dos objetivos inmediatos, uno, es cómo vamos a poner en marcha la nueva clasificación de cuentas contables dentro del Municipio y, una redefinición de funciones, que creo que también hay que trabajarlos, tenerlo de aquí a diciembre, relativamente claro, y lo segundo, tiene que ver con lo que se ha planteado, creo que es relevante ampliar el abanico, como se ha dicho, creo que es necesario pensar en los servicios relacionados o vinculados, como en materia de educación y materia de salud, ahí tenemos puntos críticos muy identificados, sabemos, por ejemplo, que en el tema de salud primaria tenemos puntos críticos que tiene que ver con la atención de los usuarios, ahí tenemos un tema muy complicado que no se ha podido resolver, por distintas razones, entonces, creo que efectivamente el soporte tecnológico, que nos permita poner en marcha el mejoramiento de la gestión, que en definitiva es eso, eso no va a generar un desafío mayor que tiene que ver justamente con poder definir otros objetivos que no necesariamente estén definidos en el tema de la clasificación de las nuevas cuentas que en este minuto se están exigiendo.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Y lo otro, es identificar áreas que a nosotros también nos interesa mejorar sobre todo la vinculación con la comunidad. Acá desde hace un buen tiempo se ha dicho que vamos a contar con centros comunitarios, no se ha logrado poner en marcha eso. Entiendo que eso también está relacionado con el déficit de recursos humanos, es difícil desplazar al Departamento Social cuando sabemos que no son muchos. Pero la implementación de sistemas tecnológicos que nos permitan tener un contacto en red con dirigentes sociales o con usuarios nuestros, nos va a permitir además tener un mejor nivel de comunicación con la comunidad.

Y hay temas que se pueden resolver también, como por ejemplo hacer un seguimiento adecuado a los acuerdos de Concejo, o la forma como se redactaron los temas tratados, aliviando la carga en lo que se refiere a la digitación, etc.; Hay muchos temas que se puede mejorar y optimizar en tiempo, y eso también nos va a permitir también redefinir funciones que hoy día son puntos críticos, que están identificados claramente, y eso va a generar un mejor servicio hacia la comunidad y mejorar la gestión en distintas áreas de este municipio”.

SEÑOR PAILAPICHÚN: “Es bueno contar con la opinión de los Concejales en estos temas, pero no debemos olvidar que los recursos son escasos sobre todo en el ámbito financiero. Entonces, debemos aterrizar el producto municipal que queremos en base a ese importante factor. Uno se puede volar a veces en el tema tecnológico, yo igual pertenezco a la comunidad tecnológica a nivel país, y claro hay ideas muy altas, pero a veces difícil de aplicar en nuestro contexto. Y sobre todo aquí en la Municipalidad de Osorno, es un tema no menor y tenemos que batallar con eso. Y de acuerdo a nuestros recursos encontrar el software de gestión municipal adecuado para nuestra institución. Aquí se habla de muchas cosas, PDA por ejemplo, pero eso significa plata. Ahora, el tema de las empresas que fuimos a visitar también fue un estudio que hemos hecho durante varios meses, no fuera la sal, son empresas querían nacional tienen una gran experticia y también un gran prestigio. Ciertamente que existe muchas más, pero nosotros elegimos estas dos por estar en el mismo sitio y para no ocupar tanto tiempo, porque igual se pueden visitar otras empresas que tienen a otras realidades tecnológicas, pero también va a significar al municipio tener a sus profesionales varios días afuera, y con el costo que conlleva.

Ahora, nosotros debemos atacar en este minuto algo que



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

se nos viene pronto, como lo es el presupuesto 2008, que es un tema que va a significar la continuidad operativa de nuestro municipio. Pero también debo dejar en claro acá que nosotros hemos trabajado como grupo municipal en este tema desde hace bastante tiempo”.

CONCEJAL GOÑI: "Yo en esto quiero ser muy claro. Yo voy a mirar que este tema con especial preocupación, a mí no me gustan las palabras del señor Pailapichún, y se lo digo acá, si usted me dice que vamos a implementar el modelo de la manera que usted señala yo me voy a oponer, porque lo único que vamos a hacer aquí es solucionar el problema interno y desaprovechar oportunidades. Si usted me dice Alcalde aquí que sepa hacer el proyecto, yo me voy a oponer y voy a hacer todo lo posible golpeando las puertas que sean necesarias para que la gente se oponga. Es lo mismo que pasa con el arco del puente San Pedro, bajo esta premisa lo que tendríamos que hacer es el puente sin el arco, y existe financiamiento para esto en distintas medidas. Yo lo he dicho que haya que implementar todo este proyecto lo que yo he dicho es que hay que tener un paraguas, una visión, se irán implementando las cosas a propósito, pero no podemos partir diciendo que por los recursos escasos o qué sé yo. No, estamos hablando de un tema serio, este es el municipio del futuro y no puede quedarse en estos temas ínfimos, eso me molesta sobremanera.

Lo otro. No me satisface la respuesta del señor Pailapichún respecto a dos empresas, porque yo puedo traer aquí 40 empresas iguales o mejores. Aquí tenemos que abrir el espectro para que no solamente empresas nacionales sino que hasta internacionales puedan participar”.

SEÑOR ROSAS: "Yo quería hacer algunas precisiones. La verdad es que cuando se dice que se visitan dos empresas, y solamente a título de conocimiento, de saber cómo funcionan los sistemas. Siempre el objetivo del municipio ha sido licitar y ampliar el proceso de licitación para todas las empresas...”

CONCEJAL GOÑI: "...Yo no pongo en discusión eso. Lo que yo no acepto, es que se diga que poco menos que ya se hizo el estudio, y que esas son las únicas empresas”.

ALCALDE SAINT-JEAN: “A ver, yo creo que efectivamente no podemos perder el norte de lo que queremos, o sea tendremos que mirar hacia el



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

futuro. Y tendremos que ir implementando las cosas paulatinamente, porque entiendo también que los recursos son escasos. Ahora, yo pregunto si existe el financiamiento para poder implementar estos sistemas gubernamentales”.

SEÑOR MANCILLA: "Nosotros firmamos el convenio con la SUBDERE. Y yo conversaba con el señor Víctor Hugo Miranda, que es el jefe de división de municipalidades respecto a cuánto dinero nos aportarían, y sólo me habló del apoyo que nos darían, pero no de cantidades.

Ahora ya quería aclarar, que estoy de acuerdo en parte de lo que señala el Concejal Goñi, primero debemos solucionar el tema financiero contable, donde tenemos normativa de la Contraloría, de la SUBDERE, Ministerio de Hacienda, y estamos con plazos a cumplir. Y por eso también lo conversaba con la gente de Informática, porque igual me interesa que tengamos un servicio mejor hacia la comunidad. Y creo que ese es un segundo paso, liderar a la gente del Departamento de Informática en vista del programando sistemas que ya existen en el mercado, por lo tanto nosotros tenemos que arrendar esos sistemas y dedicarnos a lo que plantea. También está el tema de la iluminación de la ciudad quien diría lo segundo paso de este proceso de modernización. Tenemos que liberar del trabajo administrativo al Departamento de Informática y que hoy día está en la parte operativa.

Ahora, el manejo el sistema no es fácil. Yo conversé con mi colega de Puerto Montt, donde estaban trabajando con CAS Chile, y de que nos decían que era lo mejor que existía. Pero de pronto, se termina el contrato y volvieron a licitar, les pregunte por qué y me dijeron que esta empresa no les había cumplido ciertas condiciones. Entonces cambiaron, pero tampoco estaban seguros de los resultados. Así que el tema es el relativo y bastante incierto. Por supuesto que esto va a ser vía licitación pública y también tendremos que analizar los otros sistemas que nos ofrezcan. No obstante todo esto, solucionado el tema contable, obviamente que también nos interesa mejorar el servicio la comunidad, que se pueda hacer los trámites, saber en qué pasó van, incluso la participación de la comunidad a través de encuestas y otras cosas más. Ahora, el arriendo del software con todos los sistemas tiene un valor relativo puede ser de un millón a un millón y medio de pesos mensuales. A Puerto Montt le está saliendo días millones de pesos mensuales, porque incorporó personal y también equipamiento. Entonces debemos hacer un diagnóstico,



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

de lo que vamos a necesitar, cuánto nos va a subvencionar la SUBDERE, y después pasar a segundo paso que debemos lograr, y que es la firma digital”.

CONCEJAL CASANOVA: "Creo que se ha desvirtuado un poco la discusión. Un tema es la actualización de los softwares del área contable gubernamental para el próximo año. El otro tema que plantea Julián no necesariamente tiene que estar separado de lo primero. Y cuando yo digo también que se debe conocer la oferta de muchas más empresas, es porque precisamente lo que una empresa me puede ofrecer a mí como moderno tal vez ya no lo es, y se comprueba después con la oferta de otra empresa, con lo que actualizar el sistema sale mucho más caro. Y este caso ha pasado mucho en las universidades. Don Rolando señala que han estado trabajando desde hace meses, yo no pongo en discusión eso, pero me llama la atención que sólo se haya trabajado con dos empresas. Lo que hay que hacer acá es invitar a más empresas vinculadas a estos temas, porque la oferta va a variar, y no lo digo solamente en términos económicos, sino que también la propuesta de sustento informático acá en la municipalidad. Entonces, eso tienen que considerarlo”.

CONCEJAL GALLARDO: "Son dos etapas, y siempre hay que tener la visión de futuro que plantea en este caso el Concejal Goñi, que me parece muy necesario. Lo hemos planteado en reuniones pasadas, que la comunidad se vincule al quehacer municipal, y uno de los aspectos en que nos hemos entrampado es por ejemplo las respuestas que le damos a la gente cuando hace una consulta o una solicitud. Ese tipo de cosas obviamente que se demoran, pero creo que con un esfuerzo en el futuro y en una segunda etapa del desarrollo de la ciudad en el ámbito tecnológico y más aún dando un salto cualitativo como el de ahora.

Sin embargo, en el aspecto informático yo creo que este municipio está bastante avanzado, y la consulta ciudadana que se hizo hace un tiempo atrás es la mejor muestra. Y el equipo que existe aquí en el área informática es bueno y así quedó plasmado. Ahora aquí debemos implantar un sistema que el gobierno central nos obliga a coordinar con distintos subsistemas en el ámbito contable y financiero, y que tiene que ser ajustado a la legalidad. Por lo tanto, también me parece bien que se haya ido a visitar estas empresas, que además tienen una trayectoria. Uno conoce lo que se ha hecho en términos de ajustar el sistema de Hacienda con la Dirección de Presupuesto y los gobiernos regionales por ejemplo. A



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

mí me gustaría avanzar por lo menos en un primer aspecto en esta etapa, y es que al menos el Concejo municipal pudiese tener alguna ligazón con estos subsistemas en una etapa, tal vez la de recoger información. Creo que eso sí podría incorporarse. Y con eso ser más efectivo el trabajo de los Concejales que nuestro rol de fiscalizadores, y para eso requerimos tener información. Yo creo Alcalde que podemos avanzar en eso para ayudar a la comunidad, ayudarnos a nosotros en nuestro trabajo, y evitar el papeleo excesivo por ejemplo que tenemos en materia presupuestaria, más aún hoy día que vamos a tener un subsistema de educación que se incorpora a este control de gestión. Por lo tanto yo como conclusión creo que vamos en un buen pie, creo que tiene aspectos positivos todo esto, porque vamos a dejar persona que pueda ser otras tareas, y hacer reingeniería interna para hacer este municipio mucho más activo. Y creo que debería destinarse a un grupo de trabajo, tal vez una consultoría externa para establecer una coordinación entre las organizaciones comunitarias, territoriales y funcionales, con el municipio”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "A ver, aquí tenemos que cumplir con la información que tenemos que entregar y adaptarnos a un sistema contable. ¿Cuándo tiene que estar resuelto o eso?"

SEÑOR MANCILLA: "Esto tiene que empezar a operar el 1º de enero del año 2008, pero debemos tener a lo menos un par de meses para poder migrar los sistemas actuales a los que se contratarían, y también preparar al personal, porque aquí tiene que haber una capacitación fuerte a todo el recurso humano. Y tenemos trabajo avanzado, porque el Departamento de Informática en forma interna ha capacitado fuertemente a los funcionarios y ha dado muy buenos resultados. Antiguamente se contrataba a consultoras externas, y no sé si por temor la gente lo consultaba las dudas que le quedaban en cada proceso. En cambio acá se ha ido trabajando fuertemente, hay más confianza con los expositores así que no quedan dudas. La gente ya tiene la cultura digital, pero hay que prepararla para estos nuevos desafíos, así que hay que licitar pronto para que tengamos el tiempo suficiente para capacitar y migrar los sistemas. De modo que podamos comenzar el año 2008 bien preparados y a plenitud con este nuevo clasificador presupuestario, que realmente que va a cambiar absolutamente la manera de operar del municipio. Tenemos que empezar a desglosar todas las actividades, también lo que son los servicios a la comunidad. El tema de los proyectos también es un caso engorroso, donde vamos a tener que desglosarlo partida por partida. Eso también nos va a



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

llevar a que tengamos que preparar a toda la gente del municipio, no solamente a los funcionarios del área contable e informática. Vamos a tener que realizar una capacitación interna para explicar cómo trabaja este nuevo clasificador”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Y tenemos que hacerlo. No sé si en los colegios también estarán trabajando con esta visión, en cuanto a la enseñanza sobre todo los avances tecnológicos que se están generando. Yo no sé si están los computadores en los colegios, si la enseñanza se está enfocando hacia estos avances tecnológicos, ya existe la buena preparación para el manejo de los computadores y así sacarles el mayor provecho posible”.

SEÑOR MANCILLA: "Vamos a ponernos en contacto con el Concejal Goñi, para que también nos apoye en esta área, creo que el fondo es el mismo y de pronto el lenguaje que se utiliza se ve cómo distinto, cuando en realidad el objetivo que perseguimos es el mismo”.

Se ausenta transitoriamente el Sr. Alcalde, Don Mauricio Saint-Jean Astudillo, pasando a presidir la sesión el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

3º) El señor Presidente pasa al punto 3º de la Tabla. ORD.Nº991, DEPTO. PERMISOS DE CIRCULACION. MAT.: Solicita al Honorable Concejo acuerdo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor RONALD PETER BARLOW HERNANDEZ. Se integra la mesa, el Sr. Domingo Ortega Rojas, Director de Tránsito.

El señor Ortega da lectura al «ORD.Nº991 TRÁNSITO. ANT.: 1) Ord.2575 del 13.10.2003, Depto. Licencias y Permisos de Circulación. 2) Ord.DAM-1177 del 04.12.2003, Administrador Municipal. MAT.: Solicitud Transacción Extrajudicial. OSORNO, 30 de Agosto del 2007. DE: JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION, A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito solicitud (es) de contribuyente (s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permisos de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. incorporar en tabla de próxima sesión:

Patente	Nombre	Permisos de Circulación atrasados, Años.	Con intereses al mes de Agosto/2007	
			Valor total deuda	TOTAL a cancelar AÑOS 2003-2004-2005-2006
SS-9364-0	Ronald Peter Barlow Hernández	Segunda cuota: 2001-2002-2003-2004-2005-2006	\$ 945.010.-	\$ 510.895.-

Atentamente, EDITH QUEZADA FROHLICH, JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION.»

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor RONALD PETER BARLOW HERNANDEZ, por los montos ascendentes y antecedentes entregados en el Ordinario N°991 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 30 de Agosto del 2007, respecto del vehículo placa patente SS-9364-0.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°596.-**

4°) El señor Presidente pasa al punto 4° de la Tabla. ORD.N°161, RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgamiento de patente de Restaurant Diurnos o Nocturnos de Alcoholes.

La señorita Díaz da lectura al «ORD.N°161 RENTAS Y FINANZAS. ANT.: Ley N°19.602.- del 25.03.2007. MAT.: Envía solicitud que se indica. OSORNO, Agosto 30 de 2007. DE: JEFE RENTAS Y FINANZAS, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra “n” de la Ley N° 19.602, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patente

2064



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

de alcoholes:

1.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de DINO ARDUINO ANDREOZZI, R.U.T. N°21.649.340-0 para local ubicado en calle Eleuterio Ramírez N°568 (entre Martínez de Rosas y Portales).

**CUENTA CON:**

- Informe D.O.M. N°747 favorable para el otorgamiento de patente de alcoholes definitiva.
- Informe de Carabineros N°345 de fecha 24.08.2007., favorable.
- Ord. N°68 de Organizaciones Comunitarias de fecha 20.08.2007., el cual indica que la Junta de Vecinos N°11 se encuentra en receso.
- Resolución Sanitaria N°0-R-586 del Servicio de Salud.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre del señor DINO ARDUINO ANDREOZZI.

Saluda muy atentamente a Ud., M LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, JEFE DEPTO RENTAS Y FINANZAS».

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de otorgar la patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS, a nombre de DINO ARDUINO ANDREOZZI, R.U.T. N° 21.649.340-0 para local ubicado en calle Eleuterio Ramírez N°568 (entre Martínez de Rosas y Portales). Lo anterior, conforme a Informe D.O.M. N°747 favorable para patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros N°345 de fecha 24.08.2007., favorable; ORD. N°68 de fecha 20.08.2007., de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que la Junta de Vecinos N°11 se encuentra en receso; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre del señor DINO ARDUINO ANDREOZZI; y Resolución Sanitaria N°0-R-586 del Servicio de Salud Osorno. Todo ello, conforme a lo detallado en el ordinario N°161 de fecha 30 de Agosto del 2007, del Departamento de Rentas y Finanzas.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se abstiene el Concejel Víctor Bravo Chomalí.

**ACUERDO N°597.-**

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. Asuntos Varios.

1.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°981 ALCALDÍA. ANT.: ORD. SEC.CONC.N°932 DEL 30.07.07. ORD. GAB.N°243 DEL 01.08.07.; ORD.A.J.N°96-C DEL 23.08.2007. MAT.: Eliminación de rieles en calle Bilbao esquina avenida Portales. OSORNO, 24 de Agosto de 2007. DE : ALCALDE DE OSORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°502 tomado en Sesión Ordinaria N°24 de fecha 24.07.2007., me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por la señora Nancy Catalán Pérez, Abogado de la Dirección de Asesoría Jurídica, en el cual informa que el Departamento de Operaciones estaría realizando las gestiones sobre el tema.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.N°96-C ASESORÍA JURÍDICA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°988 de fecha 13.08.2007.; ORD.GAB.N°243 de fecha 01.08.2007. MAT.: Informa lo solicitado. OSORNO, 23 de Agosto de 2007. DE: NANCY CATALÁN PEREZ, ABOGADA; A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

De conformidad a los antecedentes, y según el acuerdo de Concejo N°502, adoptado en Sesión Ordinaria N°24, se ha solicitado a la Dirección de Asesoría Jurídica, informar la factibilidad que el municipio pueda eliminar los rieles ubicados en calle Bilbao esquina Portales, frente a la bodega de empresas CAROZZI, los cuales están ocupando un bien nacional de uso



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

público y no representan utilidad alguna; ello según lo requerido por el Concejal José Luis Muñoz Uribe.

Cumpliendo con lo solicitado, y como es de su conocimiento, las gestiones necesarias para llevar a efecto lo requerido, se han llevado a efecto por parte del Departamento de Operaciones, quienes han solicitado antecedentes tanto al Servicio de Mantenimiento de Ferrocarriles en esta ciudad, como al Administrador de las Empresas Carozzi S.A., estando aún a la espera de las respuestas pertinentes.

Lo anterior se informa a usted para su conocimiento y fines, sin otro particular, se despide atentamente, NANCY CATALÁN PÉREZ, ABOGADO ASESORÍA JURÍDICA».

2.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº982 ALCALDÍA. ANT.: ORD. SEC.CONC.Nº1028 DEL 13.08.07.; ORD. GAB.Nº257 DEL 16.08.07.; ORD.D.O.M. Nº806 del 22.08.2007.; ORD.A.J. Nº97-C DEL 23.08.2007. MAT.: Informa gestiones realizadas sitio sector Ovejería Alto. OSORNO, 24 de Agosto de 2007. DE : ALCALDE DE OSORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°522 tomado en Sesión Ordinaria N°26 de fecha 07.08.2007., me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por la señora Wilma Muñoz Fernández, Directora de Obras Municipales; y la señorita Nancy Catalán Pérez, Abogada de la Dirección de Asesoría Jurídica, en los que informan de las gestiones realizadas sobre el tema.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.DOM Nº806. ANT.: ORD.GAB.Nº257 (16.08.2007.) MAT.: Informa gestiones realizadas sitio sector Ovejería Alto. OSORNO, 22 de Agosto de 2007. DE: DIRECTORA OBRAS MUNICIPALES, A: SEÑOR JORGE DEL ESCOVAL RODRÍGUEZ, ASESOR JURÍDICO.

En atención a documento del antecedente, que dice relación con acuerdo N°522, tomado en Sesión Ordinaria de Concejo N°26 del 07.08.2007., en el



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

sentido de declarar el sitio del señor Daniel Barría Iroumé, ubicado entre calles Los Queltehues, Los Jilgueros y Los Tiuques, sector de Ovejería Alto, como abandonado, en virtud de lo dispuesto en la Ley de Rentas II; al respecto, la suscrita informa que se recibió reclamo verbal de la comunidad sobre el mal estado de los cierros en ese sitio, por lo cual se ofició al propietario mediante Oficio Ord. DOM-Edif. N°717 del 09.08.2007., quien procedió a reparar los cercos y cortar el pasto, quedando solucionado este aspecto el día 16.08.2007. (se adjuntan fotografías), por lo tanto; se concluye que el sitio no se encontraría abandonado.

Por otro lado, se informa a usted que el día 17.08.2007., se llevó a cabo una reunión del señor Alcalde, el Administrador Municipal y algunos directores, con los vecinos del sector, en la cual se concluyó que los vecinos harían una oferta al propietario de los terrenos para la compra de éste.

Lo anterior, para su conocimiento y fines. Saluda atentamente a usted,  
WILMA MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTORA OBRAS  
MUNICIPALES».

«ORD.N°97-C ASESORÍA JURÍDICA. ANT.: ORD.SEC.CONC. N°1028, DE FECHA 13/08/2007. MAT.: INFORMA LO SOLICITADO. OSORNO, 23/08/2007. A: MAURICIO SAINT JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO; DE: NANCY CATALAN PEREZ, ABOGADO DE ASESORÍA JURÍDICA.

De conformidad al antecedente, y según el acuerdo de Concejo N° 522, adoptado en Sesión Ordinaria N° 26 de 7/08/2007, se ha solicitado a la Dirección de Asesoría Jurídica, informar la factibilidad de declarar el sitio ubicado en el sector de Ovejería Alto, de propiedad de don Sergio Barría Iroumé, como abandonado en virtud de lo dispuesto en la Ley de Rentas II, en conformidad a las indicaciones del Concejal José Luis Muñoz.

Cumpliendo con lo solicitado, y analizadas las normas legales pertinentes, me permito informar a usted que, dentro de las modificaciones introducidas por la Ley 20.033 de 1/07/2005, denominada “Rentas II”, se encuentra la agregación de una disposición legal que establece que las propiedades abandonadas, con o sin edificaciones, que se encuentren en áreas urbanas, pagarán una multa a beneficio municipal equivalente al 5% anual,



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

calculado sobre el avalúo fiscal de la propiedad.

En relación a lo anterior, la misma norma indica lo que debe entenderse por propiedad abandonada, a saber: "...el inmueble no habitado que se encuentre permanentemente desatendido, ya sea por falta de cierros, protecciones adecuadas, aseo o mantención, o por otras circunstancias manifiestas de abandono o deterioro que afecten negativamente su entorno inmediato.".

Entonces, de acuerdo a lo expuesto, y según lo requerido en el antecedente, si la propiedad de don Sergio Barría Iroumé, ubicada en el sector de Ovejería Alto, reúne las condiciones indicadas en el precepto legal transcrito, es factible legalmente que el municipio declare que dicha propiedad se encuentra abandonada debiendo para ello, remitirse los antecedentes del caso a la Dirección de Obras Municipales, a fin de adoptar el procedimiento administrativo de rigor.

Lo anterior se informa a usted para su conocimiento y fines, sin otro particular, se despide atentamente, NANCY CATALAN PEREZ, ABOGADO DE ASESORIA JURÍDICA».

CONCEJAL MUÑOZ: "En relación a este tema, quiero aclarar que en realidad el informe de la Directora de Obras Municipales, deja la sensación de que el sitio jamás ha estado abandonado. Quiero aclarar que el sitio sí estaba en completo abandono, y que a raíz de las denuncias que se han hecho a través de los medios de comunicación y las notificaciones realizadas por la municipalidad, se genera una preocupación por parte del propietario. Hoy día, gracias a Dios, el propietario se ha preocupado del tema y que es lo que corresponde, pero me gustaría que se haga un programa de fiscalización permanente en el tiempo, de tal forma que se esté verificando la mantención del cierre y el de desmalezar el interior del sitio que está ubicado arriba en Ovejería alto.

Y lo otro es, consultar al Administrador Municipal con respecto a las gestiones que se comprometieron por la presencia suya, entiendo yo, de poder cotizar y asumir directamente por parte de la municipalidad, desmantelar esas instalaciones en los terrenos que hoy día hay, de tal forma de liberar y no seguir generando este perjuicio de insalubridad que genera este recinto por las condiciones que presenta.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Entonces me gustaría saber del administrador municipal si conoce las gestiones, entiendo que se encargó un presupuesto el Departamento de Operaciones, y si se va a tomar la decisión de que nosotros podamos asumir el tema con presupuesto nuestro”.

CONCEJALA HENKES: "Según la señora Wilma, habrían vecinos que hicieron una oferta al propietario para la compra este terreno”.

CONCEJAL CARRILLO: "comparto también el juicio del colega Muñoz, porque igualmente me llama bastante la atención el informe que entregó la Dirección de Obras, porque nosotros estuvimos en el terreno y la verdad es que estaba abandonado, no tiene ningún uso. Por otra parte, genera un perjuicio a la ciudadanía y por eso es que la gente ha estado reclamando. A raíz de eso, hubo una reunión acá en esta sala donde estuvo presente el alcalde, los vecinos y también yo, y ahí se tomó el acuerdo de hacer algunas mejoras. Y también se le pidió los vecinos entrar en contacto con el dueño del terreno, gestión que se hizo. La persona que está dispuesta a vender, lo que nos señaló es cuál sería el valor, y pidió un plazo de dos semanas para dar la respuesta definitiva. Por lo tanto, es la solución que habría hasta el momento, faltando la respuesta final. Pero las gestiones están hechas y la gente está en contacto con el señor Barría, han tenido más de alguna conversación y las negociaciones estarían bien encaminadas. Referente a la consulta del Concejal Muñoz sobre la construcción que existiría el lugar, yo no sé si don Gerardo puede entregarnos alguna otra información”.

SEÑOR ROSAS: "La verdad de las cosas es que en esa reunión se habló de un tema de estrategia. Se pensó atacar el tema de fondo que era tener la oferta efectiva de este señor sobre la venta del terreno, y sin el desarme correspondiente, porque se pensó que si se desarmaba probablemente iba a empezar a especular y pensar en subir los precios. Por lo tanto lo que se quería saber, era la intención o voluntad de vender el terreno y con el valor que efectivamente se vendería en las mismas condiciones actualmente. Sin perjuicio de eso, efectivamente el Departamento de Operaciones iba a hacer una cotización que debería estar pronta a finiquitarla, pero la idea que desarmar una vez que ya esté andando el tema de la adquisición del terreno”.

CONCEJALA HENKES: "¿Y a qué van a destinar el terreno?, ¿y quién lo financia?”



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

CONCEJAL CARRILLO: "Existe un compromiso del Alcalde para incorporarlo al presupuesto del año 2008. Ahora, lo que justamente no quiere que se sepa es que el municipio está interesado en la compra de este terreno. Y lo que se pretende hacer ahí es un área verde para el sector".

3.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº989 ALCALDÍA. ANT.: ORD. SEC.CONC.Nº892 DEL 23.07.07., ORD. GAB.Nº223 DEL 23.07.07.; ORD.SEC.CONC.Nº935 del 30.07.2007.; ORD.GAB.Nº246 del 01.08.2007.; ORD. DAO Nº147 del 24.08.2007. MAT.: Informa gestiones realizadas tema microbasurales. OSORNO, 28 de Agosto de 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°473 y 505 tomados en Sesión Ordinaria N°23 de fecha 17.07.2007. y N°24 del 24.07.2007., me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por la señora Carmen Gloria Uribe Mutizábal, Directora de Aseo y Ornato, en el cual informa sobre las gestiones realizadas sobre el tema.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.Nº147 DAO. ANT.: ORD.Nº223 GABINETE del 23.07.2007., ORD.SEC.CONC.Nº935 del 30.07.2007., ORD.Nº246 GABINETE del 01.08.2007., ORD.Nº184 MEDIO AMBIENTE del 03.08.2007.; ORD.SEC.CONC.Nº991 del 13.08.2007., ORD.SEC.CONC.Nº1010 del 13.08.2007. MAT.: Informa gestiones. OSORNO, 17 de Agosto de 2007. DE: DIRECTORA ASEO Y ORNATO, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

En atención a documentos del antecedente relacionados con reunión contratistas del aseo, por aumento de microbasurales en la ciudad, solicitado por la Concejala señora Martha Henkes Nielsen, por acuerdo de Concejo, al respecto me permito informar al señor Alcalde las gestiones que se encuentra realizando esta dirección en conjunto con el Departamento de Aseo y Contratistas de la Concesión del Aseo Urbano de la ciudad.





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

1. Trabajos de ornamentación en aquellos lugares deteriorados por la acumulación de basuras en los sectores más afectados y con mayor densidad de proliferación de microbasurales, sector cordillera, costa y fluvial; iniciativa que se encuentra dando excelentes resultados, y cuyos dos objetivos son :
  - a) La erradicación de los focos de insalubridad;
  - b) Ornamentación para mejorar calidad de vida de la comunidad del sector, recuperando espacios públicos afectados por inescrupulosos. Ej.: población Juan Antonio Ríos ( se adjuntan fotografías).
2. Entrega de volantes informativos de los días y frecuencias de la recolección domiciliaria en poblaciones más vulnerables, gestiones que se encuentra realizando el Departamento de Aseo. (se adjunta volante).
3. Campañas de difusión radial y prensa para el cuidado del entorno a través del incremento de Campañas Patio Limpio en la ciudad, destacando actualmente las realizadas desde enero a julio los siguientes sectores, organizadas por la Dirección de Aseo y Ornato, en conjunto con Vida Chile (Departamento Salud Municipal) y desarrolladas por el Departamento de Aseo;

**SECTOR CORDILLERA:** Sector Chuyaca Viejo; sector Las Ruedas, ruta 215, camino Puyehue, Villa Telefónica, Población Miraflores.

**SECTOR FLUVIAL:** Población Maximiliano Kolbe, sector Alto y Bajo; Calle Felizardo Asenjo, Siena; Martín Ruiz de Gamboa; población La Trinchera; población El Mirador; población Guajardo, Juan Pablo Segundo; población Pablo Neruda; población Los Notros.

**SECTOR COSTA:** población Alday; población Davanzo y Pasaje Schilling; población García Hurtado de Mendoza 1º, 2º y 3º sector; población Villa Alegre; población Dos; población Alto Osorno II sector; población Santísima Trinidad; población Davanzo; Villa Lololhue. (se adjuntan fotografías)

4. Fiscalización en terreno por parte de los inspectores de la Dirección



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

priorizando materias relativas a la Ordenanza Local de Aseo y Ornato y la Ordenanza de Derechos Municipales; asignándole para hacer más eficiente la gestión del móvil 42.

5. Reuniones permanentes de coordinación con los contratistas de todos los sectores por parte del Departamento de Aseo y la Dirección.
6. Se destaca que dentro de las metas por áreas de trabajo, del Plan de Gestión Municipal segundo semestre año 2007, se priorizó por esta dirección :
  - DISMINUIR LOS ACOPIOS DE BASURA EN LOS DIFERENTES SECTORES TERRITORIALES.
7. Por último, se efectuará un sport publicitario en coordinación con la Oficina de Comunicaciones para “fomentar la cultura y limpieza en la ciudad”.

Por lo expuesto, se informa al señor Alcalde, que las políticas que ésta Dirección ha puesto en marcha para los meses siguientes, se encuentran dando sus frutos, toda vez, que se ha visto una disminución de microbasurales en la ciudad, por lo que se sugiere un tiempo prudente para ver realmente resultados, ya que se está trabajando coordinadamente con los señores Contratistas y la comunidad de cada territorio.

Si se estima aún, citar a reunión por este tema se esperan instrucciones al respecto.

Sin más que informar y a la espera de su determinación, le saluda atentamente, CARMEN GLORIA URIBE MUTIZABAL, DIRECTORA DE ASEO Y ORNATO».

CONCEJALA HENKES: "Yo estoy muy conforme con este informe que nos hizo llegar la directora, porque aquí se demuestra que en principio había gestiones para poder eliminar los microbasurales de la ciudad. Creo que deberíamos esperar unos dos meses para ver los resultados de esa gestión y ver si es necesaria la reunión que habíamos pedido con los contratistas, que sí se arregla y se superan los contratiempos con este programa, creo que no sería necesaria”.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

4.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº990 ALCALDÍA. ANT.: ORD. SEC.CONC.Nº936 DEL 30.07.07. ORD. GAB.Nº247 DEL 01.08.07.; ORD.D.A.E.M. Nº678 DEL 21.08.2007. MAT.: Sobre llamado a concurso directores. OSORNO, 28 de Agosto de 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°506 tomado en Sesión Ordinaria N°24 de fecha 24.07.2007., me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el señor Mario Montesinos Henríquez, Director D.A.E.M., en el cual informa sobre el tema.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.Nº678 D.A.E.M. ANT.: ORD.GAB.Nº247 del 01.08.2007. MAT.: Sobre llamado a concurso directores. OSORNO, 21 de Agosto de 2007. DE: DIRECTOR D.A.E.M., A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

1. De acuerdo a lo solicitado a través del ordinario del antecedente, me permito enviar a usted nombre de los directores que se encuentran subrogando en los establecimientos que deben llamar a concurso público para proveer el cargo de Docente Directivo.

Escuela México: Sra. Aurora Cárdenas Obando, Jefe Unidad Técnica Pedagógica.

Escuela Claudio Arrau: Sra. Miriam Sánchez Ortega, Jefe Unidad Técnica Pedagógica.

Escuela García Hurtado de Mendoza: Señor Jaime Hernández Sánchez, ex Director Escuela Modelo 536.

Liceo Carmela Carvajal de Prat  
Señora Violeta Pino Arósteguy, Subdirectora.

Liceo Rahue  
Señor José Paredes Paredes, Jefe de Producción Liceo Industrial, trasladado temporalmente a Liceo Rahue.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

2. Para su conocimiento y fines pertinentes. Saluda atentamente a usted, **MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR D.A.E.M.**»

5.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº991 ALCALDÍA. ANT.: ORD. SEC.CONC.Nº1928 DEL 13.08.07. ORD. GAB.Nº257 DEL 24.08.07.; ORD.ALC Nº982 DEL 24.08.2007., ORD.Nº100-C ASESORÍA JURÍDICA del 24.08.2007. MAT.: Complementa informe sitio de propiedad señor Sergio Barría Iroumé. OSORNO, 28 de Agosto de 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°522 tomado en Sesión Ordinaria N°26 de fecha 07.08.2007., me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por la señorita Nancy Catalán Pérez, Abogado de la Dirección de Asesoría Jurídica, en el cual informa sobre el tema.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., **MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO**».

«ORD.-Nº100-C ASESORÍA JURÍDICA. ANT.: \* ORD. AJ 97-C , DE FECHA 23/08/2007. \* ORD. DOM Nº 806, DE FECHA 22/08/2007. \* ORD. SEC.CONC. Nº 1028, DE FECHA 13/08/2007. MAT.: COMPLEMENTA INFORME. OSORNO, 24/08/2007. A: MAURICIO SAINT JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO; DE: NANCY CATALAN PEREZ, ABOGADO DE ASESORÍA JURÍDICA.

De conformidad a los antecedentes, y especialmente en atención a lo informado por la Dirección de Obras Municipales, a través de su Ord. Dom Nº 806 de fecha 22/08/2007, vengo en complementar informe emitido por esta Dirección Jurídica a través del Ord. Aj 97-C, de fecha 23/08/2007, en el cual se emitía pronunciamiento sobre la factibilidad de declarar el sitio ubicado en el sector de Ovejería Alto, de propiedad de don Sergio Barría Iroumé, como abandonado en virtud de lo dispuesto en la Ley de Rentas II, en conformidad a las indicaciones del Concejal José Luis Muñoz.

En dicha oportunidad se indicó-en la parte que interesa- que si la propiedad



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

de don Sergio Barría Iroumé, ubicada en el sector de Ovejería Alto, reúne las condiciones indicadas en el precepto legal transcrito, esto es que "...el inmueble no habitado que se encuentre permanentemente desatendido, ya sea por falta de cierros, protecciones adecuadas, aseo o mantención, o por otras circunstancias manifiestas de abandono o deterioro que afecten negativamente su entorno inmediato.", podría ser factible legalmente que el municipio declare que dicha propiedad se encuentra abandonada debiendo para ello, remitirse los antecedentes del caso a la Dirección de Obras Municipales, a fin de adoptar el procedimiento administrativo de rigor.

Sin perjuicio de lo anterior, y posterior a la emisión de dicho pronunciamiento, se recepcionó informe de la Dirección de Obras, a través del cual se indica que con fecha 16/08/2007 se constató por dicha unidad, que en el sitio en comento se había procedido a reparar los cercos y a cortar el pasto, por lo que se concluye que el sitio NO SE ENCUENTRA ABANDONADO.

Además de lo anterior, se agrega que con fecha 17/08/2007, se llevó a cabo una reunión con los vecinos del sector, concluyendo que estos harían una oferta al propietario, para comprar dicho terreno.

Lo anterior se informa a usted para su conocimiento y fines, sin otro particular, se despide atentamente. NANCY CATALAN PEREZ, ABOGADO DE ASESORIA JURÍDICA».

6. – El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº992 ALCALDÍA. ANT.: ORD. SEC.CONC.Nº1080 DEL 21.08.07. ORD. GAB.Nº268 DEL 24.08.07.; ORD.OPER.SEC.VIAL Nº81 DEL 27.08.2007. MAT.: Labores de recargue en calle 1º de Mayo sur y Rolando Alarcón Sur en Villa Panorámica. OSORNO, 28 de Agosto de 2007. DE: ALCALDE DE OSORNO, A: SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°549 tomado en Sesión Ordinaria N°27 de fecha 14.08.2007., me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por la señora Evelyn Auad Salman, Encargada Depto. Operaciones, en el cual informa sobre el tema.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., MAURICIO SAINT-JEAN



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO».

«ORD.Nº81 SEC. VIAL-OPERACIONES. ANT.: ORD.SEC.CONC. Nº1080, ORD.GAB.Nº268. MAT.: Responde acuerdo del Concejo. OSORNO, 27 de Agosto de 2007. DE: ENCARGADA DEPTO. OPERACIONES, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

En respuesta a ORD. GAB. Nº268 de fecha 24.08.2007., acuerdo Concejo Nº549, de Sesión Ordinaria Nº27 de fecha 14.08.2007., que dice relación con labores de recargue de las calles 1º de Mayo Sur y Rolando Alarcón Sur en la Villa Panorámica, informo a usted que, este Departamento a través de la Sección Vial, realizó bacheo de las calles indicadas anteriormente, con fecha 17 del presente, continuándose con dichos trabajos en forma permanente, con el propósito de mantener en buena forma el tránsito vehicular.

Es cuanto se puede informar al respecto. Sin otro particular, se despide atentamente, EVELYN AUAD SALMAN, ENCARGADA DEPTO. OPERACIONES».

7.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº261 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº1072 del 21.08.2007. MAT.: Acuerdo de Concejo. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑORA CARMEN GLORIA URIBE MUTIZABAL, DIRECTORA ASEO Y ORNATO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº27 de fecha 14 de agosto de 2007, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

Acuerdo Nº546: “La moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la Dirección de Aseo y Ornato construir una plazuela de juegos infantiles en el terreno de una antigua multicancha ubicada en calle Carlos Camus en intersección con calle Reinaldo Olivares en el primer sector de la población García Hurtado de Mendoza. Lo anterior, requerido por el Concejal Víctor Bravo Chomalí”.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

8.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº262 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº1070 del 21.08.2007. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 24 de Agosto de 2007. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: VÍCTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº27 de fecha 14 de agosto de 2007, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

Acuerdo 545: “La moción de solicitar a la SECPLAN informe sobre los avances en el proyecto de remodelación del edificio consistorial y si éste contempla la habilitación de un ascensor panorámico, es decir, un asesor que vaya por fuera del edificio Consistorial. Lo anterior, según lo requerido por el concejal Alexis Casanova Cárdenas”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

9.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº263 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº1069 del 21.08.2007. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 24 de Agosto de 2007. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑOR DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRÁNSITO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº27 de fecha 14 de agosto de 2007, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

Acuerdo Nº544: “La moción de solicitar a la Dirección de Tránsito emita un informe de factibilidad técnica, de dejar libre de estacionamiento de camiones y buses la avenida René Soriano, en ambos lados. Lo anterior, según lo requerido por el concejal Alexis Casanova Cárdenas”.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

10.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº264 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº1067 del 21.08.2007. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 24 de Agosto de 2007. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑOR MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº27 de fecha 14 de agosto de 2007, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

Acuerdo Nº543: “la moción de solicitar al da en informar sobre cuánto es la subvención anual que llegó en el año 2006 para cada escuela municipal para mantención, y cómo fueron invertidos los fondos. Lo anterior, según lo requerido por la concejala Martha Henkes Nielsen”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

11.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº265 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº1072 del 21.08.2007. MAT.: Acuerdo de Concejo. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑORA CARMEN GLORIA URIBE MUTIZABAL, DIRECTORA ASEO Y ORNATO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº27 de fecha 14 de agosto de 2007, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

Acuerdo Nº542: “La moción de solicitar al Departamento de Salud Municipal, informe, a la brevedad posible, referente a la situación de la posta de Chanco, según el informe entregado por la Concejala Martha Henkes Nielsen y qué solución es viable para la atención de los vecinos del sector de Cancha Larga”.





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

12.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº266 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº1072 del 21.08.2007. MAT.: Acuerdo de Concejo. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑORA CARMEN GLORIA URIBE MUTIZABAL, DIRECTORA ASEO Y ORNATO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº27 de fecha 14 de agosto de 2007, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

Acuerdo Nº541: “La moción de solicitar a la SECPLAN informe si han llegado los recursos para proceder a la reparación de la multicancha ubicada en el sector de Francke, específicamente en la población Carlos Follert, según el proyecto PMU obtenido por esa junta vecinal. Lo anterior, según lo requerido por la Concejala Martha Henkes Nielsen.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

13.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº267 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº1057 del 21.08.2007. MAT.: Acuerdo de Concejo. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑOR PATRICIO MANCILLA CARRIÓN, DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº27 de fecha 14 de agosto de 2007, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

Acuerdo Nº539: “La moción de solicitar a la Dirección de Administración y Finanzas informe si existe factibilidad presupuestaria para proceder a realizar la reparación de la malla existente como contención en la cancha sector Quinto Centenario, entre calles Sevilla y San Diego, todo lo cual está



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

detallado en el ordinario N°24 del Depto. Operaciones, de fecha 1° de agosto de 2007 y en el ordinario alcaldicio N°893 de fecha 6 de agosto de 2007. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal Víctor Bravo Chomali”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

14.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°268 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°1080 del 21.08.2007. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 24 de Agosto de 2007. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑORA MARÍA EMILIA BELLIDO GUILLEN, JEFA DEPTO. OPERACIONES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°27 de fecha 14 de agosto de 2007, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

Acuerdo N°549: “la moción de encomendar al departamento de operaciones, realizar las labores de recargue de las calles 1° de Mayo Sur y Rolando Alarcón Sur en la Villa Panorámica. Lo anterior, solicitado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

15.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°269 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°1079 del 21.08.2007. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 24 de Agosto de 2007. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑOR FRANCISCO GONZÁLEZ, ENCARGADO DE OBRAS UNIDAD BICENTENARIO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°27 de fecha 14 de agosto de 2007, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Acuerdo N°554: “La moción de encomendar a la Comisión Bicentenario, la elaboración de un proyecto para la construcción de un techo retráctil transparente en calle Ramírez, de acuerdo al planteamiento del concejal Alexis Casanova Cárdenas”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

16.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°270 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°1078 del 21.08.2007. MAT.: Acuerdo de Concejo. OSORNO, 24 de Agosto de 2007. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑOR DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRÁNSITO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°27 de fecha 14 de agosto de 2007, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

Acuerdo N°553: “La moción de encomendar a la Dirección de Tránsito y Oficina de Relaciones Públicas, la instalación de señalización indicando la ubicación de oficina de informaciones turísticas, municipio y otros servicios, de acuerdo a la indicación del Concejal Orlando Mella Torres”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

17.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°271 GABINETE. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°1078 del 21.08.2007. MAT.: Acuerdo de Concejo. Osorno, Agosto 29 de 2007. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑOR VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°27 de fecha 14 de Agosto de 2007, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Acuerdo N°552: “La moción de encomendar a la SECPLAN en conjunto con la Dirección de Tránsito y la Dirección de Obras Municipales, la elaboración de un proyecto para la actualización y reposición de la señalización de calles en la comuna, conforme a la solicitud del Concejal Orlando Mella Torres”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

18.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°272 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°10775 del 21.08.2007. MAT.: Acuerdo de Concejo. Osorno, Agosto 29 de 2007. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑOR JULIO VILLALOBOS GUTIÉRREZ, JEFE DEPTO. DEPORTES Y RECREACIÓN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°27 de fecha 14 de Agosto de 2007, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

Acuerdo N°550: “La moción de encomendar al Departamento de Deportes y Recreación, organizar un homenaje para el atleta Patricio Palma, por sus logros durante la última edición de los juegos panamericanos realizadas en Río de Janeiro, Brasil. Lo anterior, requerido por el Concejal Emeterio Carrillo Torres”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

19.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°273 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°1074 del 21.08.2007. MAT.: Acuerdo de Concejo. Osorno, Agosto 29 de 2007. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑOR VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°27 de fecha 14 de Agosto de 2007, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

textual :

Acuerdo N°548: “La moción de encomendar a la SECPLAN realizar un estudio para la creación de un centro cívico, y las alternativas de uso eventual para el edificio Consistorial, en orden a las sugerencias e ideas presentadas por el pleno la presente sesión ”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

20.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°275 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°1078 del 21.08.2007. MAT.: Acuerdo de Concejo. Osorno, Agosto 29 de 2007. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑORA CARMEN GLORIA URIBE MUTIZABAL, DIRECTORA DE ASEO Y ORNATO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°27 de fecha 14 de Agosto de 2007, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

Acuerdo N°562: “La moción de solicitarle al Sr. Alcalde, instruir a la Dirección de Aseo y Ornato para estudiar la adquisición de contenedores de basura para su instalación en sectores que los han solicitado de acuerdo las indicaciones de la Concejala Martha Henkes Nielsen”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

21.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°276 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°1104 del 27.08.2007. MAT.: Acuerdo de Concejo. Osorno, Agosto 29 de 2007. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑORA CARMEN GLORIA URIBE MUTIZABAL, DIRECTORA DE ASEO Y ORNATO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°28 de fecha 21 de Agosto de 2007, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

textual :

Acuerdo N°563: “La moción de solicitarle al Sr. Alcalde, instruir a la Dirección de Aseo y Ornato a fin de coordinar una exposición de parte de los concesionarios de aseo y barrido actuales, en una próxima sesión ordinaria del Concejo, a fin de conocer los inconvenientes operativos para entregar un mejor servicio, de acuerdo las indicaciones de la Concejala Martha Henkes Nielsen”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

22.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°277 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°1106 del 27.08.2007. MAT.: Acuerdo de Concejo. Osorno, Agosto 29 de 2007. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑOR MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°28 de fecha 21 de Agosto de 2007, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

Acuerdo N°565: “La moción de solicitarle al Sr. Alcalde, instruir al Departamento de Educación a fin de que elabore un cronograma sobre las reparaciones de la escuela Canadá y la construcción de su patio cubierto, y así tener claro los plazos en que se concluirán la totalidad de las obras. Lo anterior, indicado por el Concejal Carlos Gallardo Pérez ”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

23.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°278 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°1102 del 27.08.2007. MAT.: Acuerdo de Concejo. Osorno, Agosto 29 de 2007. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑOR MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR D.A.E.M. OSORNO.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°28 de fecha 21 de Agosto de 2007, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

Acuerdo N°561: “La moción de solicitarle al Sr. Alcalde, instruir al Departamento de Educación a fin de gestionar urgentemente el traslado del estanque de agua potable existente en una de las escuelas rurales clausuradas recientemente, a la escuela del sector Forrahue ”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

24.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°279 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°1107 del 27.08.2007. MAT.: Acuerdo de Concejo. Osorno, Agosto 29 de 2007. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑORA WILMA MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°28 de fecha 21 de Agosto de 2007, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

Acuerdo N°566: “La moción de requerir al Sr. Alcalde, un informe de la Dirección de Obras Municipales, sobre los puntos específicos de instalación de 64 antenas de telefonía inalámbrica de la empresa Telefónica del Sur, de acuerdo a lo anterior, indicado por el Concejal Carlos Gallardo Pérez ”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

25.- El señor Presidente da lectura al «ORD.N°280 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°1108 del 27.08.2007. MAT.: Acuerdo de Concejo. Osorno, Agosto 29 de 2007. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑOR DOMINGO ORTEGA ROJAS, DIRECTOR DE TRÁNSITO.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°28 de fecha 21 de Agosto de 2007, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

Acuerdo N°567: “La moción de solicitarle al Sr. Alcalde, un informe de la Dirección de Tránsito respecto a la condición estructural de los refugios peatonales existentes en la comuna. Y asimismo, un informe del estado de avance del proyecto para el mejoramiento integral de los mismos refugios. Lo anterior indicado por el Concejal José Luis Muñoz ”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

CONCEJAL MUÑOZ: "El acuerdo habla de la moción de solicitar al alcalde un informe de la Dirección de Tránsito respecto a la condición estructural de los refugios peatonales existentes en la comuna, y asimismo un estado de avance de los proyectos para el mejoramiento integral de los mismos refugios. Entiendo que el informe de la condición estructural de los refugios peatonales y de la demanda existente, está. Y esta información fue derivada a la SECPLAN para que a partir de ahí se formule el proyecto.

Por lo tanto, me gustaría complementar el acuerdo en el sentido de que la SECPLAN nos dé respuesta en relación al estado de situación que se encuentra la formulación del proyecto para conseguir fondos del FNDR”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde un informe por parte de la SECPLAN, referente al estado de avance en la formulación del proyecto para el mejoramiento integral de los refugios peatonales de la comuna. Lo anterior, indicado por el Concejal José Luis Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°598.-**





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

26.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº281 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº1109 del 27.08.2007. MAT.: Acuerdo de Concejo. Osorno, Agosto 29 de 2007. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑOR VÍCTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº28 de fecha 21 de Agosto de 2007, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

Acuerdo Nº568: “La moción de solicitarle al Sr. Alcalde, instruir a la SECPLAN a fin de hacer un proyecto de mejoramiento de la pasarela peatonal que une Ovejería y Rahue bajo sobre el río Rahue (puente colgante), en términos de infraestructura e iluminación. Lo anterior, solicitado por el Concejal José Luis Muñoz ”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

27.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº282 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº1115 del 27.08.2007. MAT.: Acuerdo de Concejo. Osorno, Agosto 29 de 2007. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑORA WILMA MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº28 de fecha 21 de Agosto de 2007, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

Acuerdo Nº573: “La moción de solicitarle al Sr. Alcalde, instruir a la unidad pertinente para efectuar un empadronamiento de los cuidadores de autos en la comuna, sectorizando adecuadamente a cada persona para su fácil ubicación en caso de registrarse hurtos a cualquier vehículo estacionado; y posteriormente remitir dicha nómina a Carabineros para su gestión y fines pertinentes en las labores de vigilancia. Lo anterior, sugerido por el Concejal Víctor Bravo Chomalí ”.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

28.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº283 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº1116 del 27.08.2007. MAT.: Acuerdo de Concejo. Osorno, Agosto 29 de 2007. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑORA WILMA MUÑOZ FERNÁNDEZ, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº28 de fecha 21 de Agosto de 2007, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

Acuerdo Nº574: “La moción de solicitarle al Sr. Alcalde, encomendar a la dirección de obras municipales la realización de un catastro de las poblaciones de la comuna que aún no han regularizado sus títulos de dominio por parte de sus propietarios. Asimismo, solicitar al Departamento Social informar sobre aquellos ciudadanos que presentaron convenios de y negociación sobre deudas hipotecarias con el municipio, su estado de situación y del estado de avance de dicha gestiones”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

29.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº284 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº1117 del 27.08.2007. MAT.: Acuerdo de Concejo. Osorno, Agosto 29 de 2007. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑOR GERARDO ROSAS MOLINA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº28 de fecha 21 de Agosto de 2007, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

Acuerdo Nº575: “La moción de encomendar a la Administración Municipal realizar las gestiones para la adquisición de mobiliario y equipo de



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

amplificación para el teatro municipal, a fin de proveer un buen servicio a la hora se requerido por la comunidad. Lo anterior, sugerido por el Concejal Víctor Bravo Chomalí”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

30.- El señor Presidente da lectura al «ORD.Nº285 ALCALDÍA. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº1110 del 27.08.2007. MAT.: Acuerdo de Concejo. Osorno, Agosto 29 de 2007. DE: GABINETE ALCALDÍA, A: SEÑORA MARÍA EMILIA BELLIDO GUILLEN, JEFE DEPTO. OPERACIONES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº28 de fecha 21 de Agosto de 2007, tomó el siguiente acuerdo que transcribo en forma textual :

Acuerdo Nº569: “La moción de requerir al Sr. Alcalde, instruir al Departamento de Operaciones a fin de que se junten labores de mejoramiento de la calle Acapulco y que conecta la población Santa Norma, para mejor acceso de la locomoción colectiva mayor. Lo anterior, indicado por el Concejal José Luis Muñoz”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde. Atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDÍA».

31.- CONCEJAL BRAVO: "El primer tema tiene relación con la importancia que se ha señalado, que debe tener la educación municipal en relación a la estadística que no es favorable en estos momentos sobre la pérdida de alumnos que han emigrado del sistema municipal hacia el particular subvencionado en el último quinquenio, que son entre cuatro mil a cinco mil alumnos. Yo estimo conveniente y solicito a los colegas Concejales que tomemos un acuerdo, porque se nos ha hecho llegar una lista de directores subrogantes, pero si nosotros queremos mejorar nuestra educación, hace tiempo que algunos establecimientos educacionales como la escuela México, la escuela Claudio Arrau, la escuela García Hurtado, el liceo Carmela Carvajal, y últimamente se



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

incorporó el liceo Rahue. Entonces, pido un acuerdo para solicitar que en el mes de diciembre sean llamados los cargos de directores titulares de los establecimientos, y no es por desmerecer a la gente que hoy está en esos cargos, ellos puede postular y sí tiene los méritos lógicamente la comisión le otorgará el cargo a quien cumpla los requisitos”.

CONCEJAL CARRILLO: "Como antecedente, esta información que se nos remitió del D.A.E.M. Fue acordado en una reunión de Comisión Educación, donde justamente se les exigió de sobremanera que en el mes de diciembre sean llamados a concurso estos cargos”.

CONCEJAL BRAVO: "No es por desmerecer, pero las comisiones son internas y yo quisiera obtener un acuerdo oficial solicitando esta gestión”.

CONCEJAL CASANOVA: "Primero que nada, la comisión tomó el acuerdo y se invitó al jefe de personal del Departamento de Educación, y están las actas respectivas que las tienen la colega Martha Henkes. Y justamente uno de los puntos que tocó la comisión fue el llamado el concurso de directores de los establecimientos para el año 2008, y Don Héctor informó personalmente de este tema; así como informó del tema de las matrículas, también sobre el caso del instituto politécnico Santamaría, y varias cosas más. Entonces, no le veo sentido a redundar en una solicitud que ya se hizo con las mismas personas que tendrían que responder ahora”.

CONCEJAL CARRILLO: "Además, esa reunión se dio a conocer acá en el Concejo y se aprobó esa acta, así que tiene la misma validez”.

CONCEJAL BRAVO: "Excelente, porque lo importante es que nuestros planteles educacionales tengan su dirección titular”.

32.- CONCEJAL BRAVO: "El otro punto. El fin de semana pasado escuché en Valdivia una interesantísima exposición respecto al ordenamiento territorial sustentable y el rol del municipio. Este tema fue expuesto por la señora Rosa Oyarzún Guíñez, Alcaldesa de Padre Las Casas. Y quisiera solicitar al Concejo que podamos invitarla, yo conversé ampliamente con ella y está dispuesta a venir con su equipo. Ella fue premiada, estuvo en Canadá. Y es un tema muy importante la planificación y el desarrollo territorial con la ubicación del marco ecológico referencial. Dentro de los temas está la vocación que



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

tiene los territorios, y que actualmente en Chile no se han explotado como debe ser. Así es que pido invitar a esta Alcaldesa, por dos motivos, uno porque ella ha puesto especial énfasis de la situación, y segundo, porque sabemos que hay una agenda local, “Agenda 21” se llama, que fue un Acuerdo en una Conferencia en Río de Janeiro, en que se pone especial énfasis a las comunidades locales a crear sus propios y sus planes de acciones específicas, de acuerdo a la riqueza de su territorio, y Osorno tiene muchas riquezas hoy día, porque se dice que los territorios hablan y que los territorios tienen vocación, así es que creo en eso, por lo tanto, estimo que es conveniente invitarla, uno por este motivo, y otro motivo por Rahue Comuna, ya que ella tiene la experiencia exitosa en cuanto a una comuna similar, a lo que se quiere hacer, así es que me gustaría sacar este acuerdo para invitar a la Alcaldesa de Padre Las Casas, reitero, a ella con su equipo, conversamos este tema con la colega Martha Henkes y la Alcaldesa, y ella está dispuesta a venir en cuanto se le invite a este Concejo.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se invite a la señora Rosa Oyarzún Guíñes, Alcaldesa de la comuna de Padre Las Casas, a fin de que exponga en el seno del Concejo sobre el “Ordenamiento Territorial Sustentable y el Rol del Municipio”. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Víctor Hugo Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N° 599.-**

33.- CONCEJAL BRAVO : “ El último tema, señor Presidente, tiene relación con “Osorno, Puerta de Entrada al Turismo Regional”, como ha sido de conocimiento, los medios de comunicación han transmitido y han publicado ampliamente el tema de la Puerta de Entrada al Turismo Regional, incluso en el Diario El Llanquihue, el día 31 de agosto también salió publicado; pienso que la gestión que se está haciendo hoy día, como una ciudad con un potencial viable en atractivos turísticos, de acuerdo a lo que estamos analizando, es potente, ya que tenemos un Casino, una ribera, ríos, una infraestructura de parques, la imagen del Toro visual, zona lechera-agrícola, el puente arquitectónico, los puentes a futuro, una nueva imagen del Fuerte Reina Luisa, en fin, es una



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

gama de actividades más sumados a esta Puerta de Entrada, que no debe tener bandera ninguna, sino que la única bandera es que se consiga para Osorno, que Sernatur Regional se instale acá. Ha habido apoyo de parte del Alcalde, él ha enviado un comunicado oficial a Gobernación, con la propuesta, y también de algunos Parlamentarios, aquí tengo el Oficio N°108, que envió el señor Alcalde, con fecha 29 de Agosto del 2007, comunicándome que había sido incorporado dentro de la Deslocalización, bueno, lo que quiero ahora es lo siguiente, creo que hay que, en un acto de persuadir a las otras comunas, que es interesante que Osorno tenga esa Puerta de Entrada, porque realmente es una compuerta, si se hace una estadística la mayoría de los turistas internacionales se van hacia el norte, por lo tanto, todas las comunas hacia el sur serían favorecidas de pasar este centro audiovisual, informativo, escrito, etc., para que tengamos un turismo incluyente, incluyente porque ninguna de las comunas podría quedar fuera de sus potencialidades que ofrece hoy día, por lo tanto, me gustaría invitarlos a ustedes a probar de que se nos autorice, a la Comisión Turismo, conjuntamente con el Departamento de Turismo, con los colegas que deseen integrarse, a esta cruzada, para visitar algunas comunas, principalmente, Chiloé y Palena, porque todos preparamos el material para demostrar que todas las comunas serían favorecidas, incluso, Puerto Montt, hoy día lo que pasa con el turismo es que las capitales regionales son las grandes favorecidas, porque ahí está toda la información, por lo tanto, pido un acuerdo para preparar, porque no sacamos nada con preparar, hacer un cronograma y que después el Concejo lo rechace, perderíamos tiempo, entonces, para preparar, de aquí al próximo martes, un cronograma con las actividades, si aquí se autoriza a que una Delegación visite algunas comunas, y lógicamente, dentro del cronograma estará un comunicado oficial, que puede preparar el Departamento de Comunicaciones, para cada una de las comunas, indicando la intencionalidad, eso en términos generales.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de proponer al señor Alcalde se estudie la factibilidad de autorizar a una Delegación de Concejales, encabezada por la Comisión Turismo y el Departamento de Turismo, para que realicen un cronograma de actividades y visiten algunas comunas del sur de Chile, promocionando a Osorno como “La Puerta de Entrada al Turismo Regional”. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Víctor Hugo Bravo Chomalí.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°600.-**

Se integra a la Mesa el Señor Alcalde, don Mauricio Saint-Jean Astudillo, quien retoma su cargo como Presidente del Concejo.

34.- CONCEJAL HENKES : “ Presidente, los Parquímetros de Plazuela Yungay, que se ubican por calle Prat, no funcionan, quiero pedir un acuerdo para notificar a la empresa Concesionaria y que los Inspectores Municipales se fijen antes de colocar los partes empadronados en los vehículos, a pesar de que son de cortesía, la gente se asusta y creen que deberán pagar una multa; tengo acá una infracción que le pasaron a un señor el día sábado, yo estuve con él en la Plazuela, metimos las monedas al Parquímetro y no funcionó, y a pesar de eso, le dejaron este Parte; yo sé que es un Parte de cortesía, pero él pidió y llamó a Carabineros que estaban en la esquina y el Carabinero le puso una nota que a petición del afectado, quien requiere la presencia de Carabineros, por este detalle, entonces, creo que habría que notificar a la empresa Concesionaria para que se fije, mejore o retire estos parquímetros.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar a la Dirección de Tránsito, a fin de que se comunique con la empresa a cargo de los Parquímetros para hacerle ver los problemas existentes con los ubicados en Plazuela Yungay, por calle Prat. Lo anterior, según lo solicitado por la Concejala señora Martha Henkes Nielsen.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°601.-**

35.- CONCEJAL HENKES : “ Otro punto, Presidente, sobre las gestiones que están realizando sobre el sitio del sector de Ovejería Alto, hay un sitio con características muy similares, con



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

un problema muy parecido, que está a la entrada de la Población Los Clásicos, en Rahue Alto, hay un sitio que está abandonado también en ese sector, en la parte de delante de Población Los Clásicos, por Avenida Real, y que es de propiedad de un señor Rubén González, y tengo entendido de que ese sitio estaba destinado a áreas verdes, y hoy día también está semi abandonado, está con sus cercos en mal estado, está lleno de pasto, se reúnen jóvenes a beber alcohol, presentando un gran peligro, es en la parte exterior de Población Los Clásicos.”

CONCEJAL GOÑI : “ Donde estuvo la instalación de faenas para la Población.”

CONCEJAL HENKES : “ Y el propietario, señor Rubén González, lo iba a destinar a áreas verdes, lo que no ha hecho en cuantos años ya existe esta Población, ese es un sector muy bonito, y tiene este punto negro, justo a la entrada, en la parte exterior de la Población.

Presidente, lo otro, ayer tuve información de que se estaría pidiendo 40 días más para la terminación de calle Ramírez, ¿es efectivo eso?, y aumento de presupuesto para la terminación.”

SEÑOR ALCALDE : “ Eso sí, hoy día pasa al Consejo Regional un aumento por M\$59.000.-, pero no es efectivo que estén pidiendo plazos para la entrega, incluso la entrega es este viernes, ¿no es así don Víctor Pape?”

Se integra a la Mesa el señor Víctor Pape Sotomayor, Secretario Comunal de Planificación.

SEÑOR PAPE : “ Buenos días, lo que dice la señora Martha Henkes no es correcto, la empresa está dando flujo vehicular en el transcurso de esta semana, para que se normalice, y lo que decía el señor Alcalde, efectivamente, pasa al Consejo Regional un aumento de obras por M\$59.000.-“

CONCEJAL HENKES : “ Y ese dinero, para qué es.”

SEÑOR PAPE : “ Por los aumentos de obras.”

CONCEJAL HENKES : “ A pesar de que está terminada la calle.”





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

SEÑOR ALCALDE : “ No está terminada la calle, está en remate, el viernes se termina, se está regularizando la situación.”

CONCEJAL HENKES : “ O sea, a partir del viernes van a empezar a transitar los vehículos.”

SEÑOR PAPE : “ Sí, correcto.”

36.- CONCEJAL HENKES : “ Lo otro, señor Presidente, hubo una reunión con respecto al Plano Regulador, usted me llamó Alcalde, porque los Concejales, por lo menos yo, no recibí la invitación, entonces, usted se sorprendió de que ningún Concejal fue, y nosotros estábamos aquí en una reunión de Régimen Interno, a esa hora, y no supimos de esa reunión.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, ahí yo quiero decir que por lo menos a mí, por correo electrónico, me llegó, y tengo aquí el listado de todas las reuniones que se hicieron en todos los sectores, pero a mi correo electrónico llegó, no llegó invitación por documento.”

CONCEJAL HENKES : “ Seguramente, pero no sé qué paso, hay varios Concejales que también manifestaron de que no habían recibido su invitación, porque llamó la atención de que no asistiera ningún Concejal, entonces, yo pregunté y hay varios que no recibieron la invitación, es que es para que no vuelva a suceder, nada más.”

37.- CONCEJAL GOÑI : “ Presidente, dos cosas, una, solicitar un acuerdo para que no nos olvidemos de nuestro amigo de Las Quemadas Bajas, por el tema, se acuerda, que íbamos a conversar con el dueño para solucionar el problema del impasse que hay ahí, del camino, para que no quede en el olvido; vino la gente de Vialidad, en una exposición que dieron expusieron sobre los pasos a seguir, pero, Presidente, que no se olvide el tema.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar a la señorita Nancy Catalán Pérez, Abogado de la Dirección de Asesoría Jurídica, a fin de que informe respecto a las



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

gestiones que se han realizado en torno al camino Las Quemadas. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Julián Goñi Melias.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°602.-**

38.- CONCEJAL GOÑI : “ Y por último, Presidente, sentirnos todos complacidos de que se abordó, de la manera que tiene que abordarse, el tema del Puente, creo que se actuó con la fuerza que había que actuar, en los tiempos que había que hacerlo y uno puede ver que cuando las cosas se hacen como tienen que hacerse hay un alto de probabilidad de que las cosas resulten, así es que felicitarlo Presidente por la premura con que se actuó, con que se hicieron todas las gestiones, el viaje de los colegas, y bueno, creo que está bien, tenemos que reconocer las cosas que resultan bien, así es que me alegro Presidente.”

39.- CONCEJAL MUÑOZ : “ Presidente, lo primero, quiero consultar en relación a un proceso administrativo que ha sido largo, que ha dado transparencia a las partes que han reclamado en relación a la patente Bambinas, preguntarles en qué etapa se encuentra eso.”

SEÑOR ALCALDE : “ Ayer recibí un informe de Asesoría Jurídica, en que se está procediendo a cerrar El Bambinas, después de un largo procedimiento, de transparencia absoluta.”

40.- CONCEJAL MUÑOZ : “ Lo segundo, Alcalde, es en relación a lo que ha estado apareciendo en los medios de comunicación, se ha planteado el tema de la reunión que existió el día jueves de la semana pasada, entiendo de que son reuniones de trabajo, y entiendo de que estamos llegando a la etapa final de la propuesta de la actualización del Plano Regulador, eso significa que ahora se abre un proceso de difusión de la Propuesta, abierta, con publicidad y donde todas las partes, todos los actores de las Organizaciones, gremios, en fin, van a poder participar de la propuesta, entonces, me gustaría conocer en detalle cuál va a ser el cronograma para esto, cuándo cerramos finalmente la



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Propuesta del Plano Regulador, porque empiezan a aparecer una serie de asuntos, que uno se va enterando, ha habido atrasos también, la propia Seremi de Vivienda reconoció los atrasos, hubo que actualizar una nueva carta gantt para definir los nuevos plazos, entonces, no sé, acá está don Jorge Bello, a lo mejor nos puede informar de esta materia, ahora, junto con ello entregar un informe sobre este tema, para saber y poder también difundir, porque hay varios temas que acá nos interesa resolver, hay una propuesta de la empresa de Ferrocarriles, que no sé finalmente si se va a acoger, qué va a pasar con los terrenos del Regimiento, entiendo, de que ahí hay terrenos que prácticamente no tienen ninguna utilidad, porque solamente eso se utiliza para fines administrativos, a raíz de que ellos se trasladaron a las dependencias del ex Regimiento Coraceros, entonces, hay una serie de cuestiones que creo que es bueno ir sabiendo.”

Se invita a la Mesa al señor Jorge Bello Alarcón, Arquitecto Asesor Urbanista de la Secretaría de Planificación Comunal.

SEÑOR BELLO : “ Buenos días, en realidad, centrar el tema, efectivamente, estamos en un proceso que es la 3ª etapa, para situarnos en el contexto, se han cumplido dos etapas, la primera es la etapa de diagnóstico, la segunda es la etapa de anteproyecto. La etapa de anteproyecto finalmente terminaba con una propuesta, una propuesta formal en base a todos los antecedentes recabados en la primera etapa y que nos permite ahora poder abordar en la tercera etapa, que es la etapa de proyectos, los ajustes necesarios a esa proposición, en ese proceso es en el que nos encontramos en este minuto, en la cual ya se han hecho reuniones con algunas Organizaciones Comunitarias, en este caso en concreto, con las Juntas de Vecinos, que fue lo que ocurrió la semana pasada, anteriormente ya habíamos tenido otras reuniones, con la Cámara Chilena, con los Arquitectos, con las Inmobiliarias, con todo el sector de construcción, esa fue una reunión que se realizó tiempo atrás, no me recuerdo la fecha en este minuto, y ahora se produjo otra en el ámbito productivo, sector industrial, comercial y Servicios, que fue la reunión que se realizó el día jueves, a las 15.00 horas, donde surgieron algunas inquietudes respecto a la propuesta, en concreto con el tema industrial de Ovejería, y ahí yo me remito solamente a lo que acabo de explicar antes, que es una proposición, la etapa de anteproyecto arrojó como situación teórica ideal el sacar la industria de ese sector, argumentando que en la etapa de diagnóstico, porque como



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

digo, en la etapa de anteproyecto igual se hicieron reuniones con las Juntas de Vecinos, muchos argumentaron de que habían problemas de ruidos, de olores, el tema del tráfico de los camiones, todas estas situaciones creaban un inconveniente para que la situación industrial permaneciera en ese sector, y también sumando el aporte de la ubicación en torno al río, que era tal vez conveniente otro tipo de uso de suelo para ese sector, y ese fue el resultado de la propuesta que entregó la Consultora, y como les comento, estamos en el proceso de hacer los ajustes, este proceso no solamente lo estamos haciendo nosotros como profesionales de la Municipalidad, sino que se invita a la comunidad a ser parte de este proceso, y por eso es que se les mostró tal cual como estaba la propuesta sin ningún ajuste, que es la etapa que estamos ahora, haciendo los ajustes. Entonces, este proceso termina el 05 de octubre, con todos los ajustes que se están proponiendo o resultado de estas mismas reuniones de trabajo, para llegar a una proposición, que a su vez va a ser nuevamente otra vez difundida y comentada una vez que se tenga la proposición definitiva que se ingresa, de acuerdo al calendario que tenemos en este minuto, el 05 de octubre en la Seremi, se demora como dos días en llegar acá, y la podríamos después difundir y hacer reuniones nuevamente con la comunidad y los gremios para consultar.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Presidente, sobre el mismo tema, don Jorge, me alegro muchísimo de las palabras leídas por el señor Alcalde, cuando dice que él, bueno, aquí nadie habló de que las empresas se iban a cerrar, o que a las empresas las iban a radicar de ahí, lo que se les hace a las empresas con esta posible modificación o este estudio, es prácticamente congelar su actividad, en el sentido de que no se va a permitir nuevos tipos de construcciones por el tipo de suelo que va a cambiar, pero el señor Alcalde, en ese sentido, ha sido enfático al respecto, que él se va a oponer fuertemente a ese tema, lo cual lógicamente da una gran tranquilidad al sector industrial de Ovejería, pero también quiero hacer una consulta y compartir la preocupación del colega Muñoz, en cuanto al cronograma, que nos hicieran llegar un cronograma por escrito, no verbal, porque las palabras siempre se las lleva el viento, y acá hemos visto que los plazos son bastante relativos, acá la teoría de Einstein se ha aplicado a cabalidad, quisiera que este tema llegara por escrito a cada Concejal, el cronograma, y segundo, el tema de la localidad de Cancura, la Consultora PULSO estuvo en Cancura, conversó con las personas, y se está estudiando la posibilidad de que Cancura pase a ser urbano, entonces, quisiera pedir un informe a don Claudio Pison, o no sé, no lo tengo claro, creo que hay más desventajas



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

que ventajas de pasar a Cancura a urbano, porque ahí hay solamente gente pobre, después de esa reunión varias personas me llamaron, yo estuve en Cancura, conversé con dos o tres Dirigentes o ex Dirigentes, y me expresaron su preocupación porque ahí son casi todos pobres, la situación económica de ellos es complicada, por lo tanto, pasar a urbano obviamente les va a encarecer mucho más la situación, y van a perder beneficios por ser urbanos, entonces, es un tema delicado. El tipo de gente que fue a la reunión, se generó un problema bastante fuerte.”

SEÑOR ALCALDE : “ Es que la gente cree que todo va a ser peor.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Sabe lo que pasa señor Alcalde, cuando uno va a determinados lugares, la gente de campo, la gente de trabajo, el lenguaje que uno utiliza tiene que ser cuidadoso, porque la gente de allá entiende otras cosas, entonces, después que ellos se fueron quedó un caos, y el lenguaje que utilizaron no fue, honestamente, el más adecuado, entonces, hoy día la gente de Cancura está convencida de que van a ser urbanos, por eso hay que explicarles el tema, buscar la manera de solucionar ese tema, explicarles a ellos de que es una Propuesta, que se está conversando, porque le digo Alcalde, estuve el domingo, están absolutamente convencidos de que van a ser urbanos.”

SEÑOR BELLO : “ Explico lo que ocurre ahí, efectivamente, de acuerdo al cronograma que se tenía pensado, correspondía hacer reuniones con las juntas de vecinos, y en este caso Cancura era una de las partes del estudio, ahora, por qué surgió esto, esto viene de más atrás, esto nació a raíz de una situación en particular, que tenía Cancura cuando quería hacer apertura de una calle, para unir un tramo del sector, bueno, se encontraron con que el Municipio no podía aportar mucho, en el sentido de obligar a hacer una expropiación para sacar la calle adelante, porque no era urbano, entonces, a raíz de eso, fue por Acuerdo de Concejo, evaluar si efectivamente era conveniente o no hacer un Plan Regulador y sacar la calle adelante; por otras razones, desarrollo misma de las gestiones, se logró sacar la calle adelante, por lo tanto, en ese minuto no fue necesario el sacar un Plan Regulador para resolver ese tema, pero sin embargo quedó como acuerdo del Concejo, y cuando se llamó a licitación de las bases del Plan Regulador, se incorporó el acuerdo de Concejo de evaluar la conveniencia o no, de que Cancura pase a formar un radio urbano o sea una especie de Plan Regulador de Osorno, con un límite urbano para Cancura, estableciendo tal vez vialidad y zonificación, hasta ahí va todo “okay”, y hoy día lo único



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

que se ha hecho fue hacer esta reunión, donde, le explico al Concejal, se usó el lenguaje más adecuado, acorde a la situación, se explicó en forma muy llana, yo estuve ahí, creo que a él le informaron, por lo que comenta, se informó la conveniencia y la no conveniencia de ser urbano o no, inclusive, más aún, de acuerdo a los Acuerdos que se tomaron en ese minuto, se les informó la poca conveniencia, y ahí ellos lo supieron así, de ser urbano, en virtud de que a ellos las cosas que les preocupan, no necesariamente las viene a resolver un Plan Regulador, y explico, por ejemplo a ellos les preocupa el tema del agua, del alcantarillado, el tema de la pavimentación, son cosas que el Plan Regulador no las resuelve, no es su finalidad, su finalidad es otra, pero sin embargo, sí les imponía una serie de restricciones y imposiciones de tipo tributaria, y una serie de otras restricciones más, las cuales efectivamente, venían en desmedro de los mismos pobladores, así es que eso se hizo, pero, había que cumplir con el procedimiento, después en la memoria se va a aplicar efectivamente la no conveniencia de Cancura, técnicamente esa es nuestra recomendación como planificación, pero esos antecedentes van a estar expuestos cuando se termine efectivamente la etapa, porque como digo es parte de un proceso, en que para tranquilidad de las mismas personas de Cancura se les informó que efectivamente el camino más lógico era no hacerlo urbano.”

SEÑOR ALCALDE : “ Fíjense que en Cancura pasa un caso llamativo, acuérdense de que la gente estaba pidiendo alcantarillado, que querían alcantarillado, agua potable, qué es lo que ocurre hoy día, que hay gente que no se quiere conectar a alcantarillado, entonces, cómo nos entendemos, incluso, el tema de la pavimentación de la calle principal de Cancura está para el 2008 en Fondos Regionales, están hechas las conexiones, lo que pasa es que falta la conexión, la unión domiciliaria, entonces, oficiamos al Servicio de Salud para que controle esta situación, porque no hay derecho, porque si se hizo una inversión para ello, indudablemente que tiene que usarse, y no seguir botando desechos al río Rahue.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Un comentario general, porque en definitiva uno de los objetivos que tiene el Plano Regulador es conciliar el interés público con el interés privado, por lo tanto, creo que no hay que tenerle miedo al debate, en relación a algunas propuestas preliminares que se están generando, porque por cierto que no es ninguna mentira del perjuicio, por ejemplo, la empresa ganadera, que está ubicada ahí, ocupa la calle los lunes y viernes, genera un perjuicio en la comunidad importante, por lo tanto, creo que efectivamente hay que conciliar el interés público con el privado,



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

generar la infraestructura adecuada para que efectivamente no se genere un perjuicio a la comunidad, y velar por el desarrollo armónico y sustentable y sostenible del determinado barrio, eso es lo que hay que velar, y además también, velar aquellos planes que tienen que ver con la recuperación de la ribera, que también es un tema que creo que hay que ver, hay que analizar, y además también, verificar también qué pasa con el Parque Industrial, porque efectivamente siento que hay que ampliarlo, hay que ampliarlo no solamente en términos al acceso de Osorno, sino también, poder ampliarlo en algunos sectores como Rahue, que si bien es cierto, sabemos que tienen muchas posibilidades de que se pueda convertir en comuna, por lo tanto, también hay que pensar en el territorio de Rahue, cómo va a quedar plasmado dentro de la actualización del Plano Regulador.”

SEÑOR ALCALDE : “ Con respecto a las industrias, yo salí en el Diario aclarando las cosas, porque precisamente por una información del Diario se había creado cierta inquietud, en que de acuerdo al Plano Regulador las empresas prácticamente iban a tener que salir de ahí, yo ayer hablé con don Alejandro Andwanter, incluso ofreció armonizar, dentro de lo que significa el nuevo Plano Regulador, con áreas verdes, estacionamientos, en fin, tratando de armonizar lo de la comunidad con la industria, porque también nos interesa a nosotros tener trabajo aquí, entonces, es fundamental, podemos tener lindos barrios y no tenemos trabajo, y hay que privilegiar ese tipo de cosas, pero tampoco perjudicando a la gente, lo mismo conversé con el Gerente General de la Nestlé, a quien invité, y van a hacer unas fuertes inversiones, ellos, allí, y si no hacen las inversiones es menos trabajo para la gente de Osorno, entonces, hay que tener cuidado en eso y en dar la información también, porque esto del Plano Regulador se está estudiando, va a haber una propuesta, pero de allí vienen una serie de etapas en que participa la comunidad, participa el Municipio, participa el CORE, el Ministerio de la Vivienda, hasta que llegue la aprobación, el Plano Regulador último es del año 1992.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Sobre el mismo tema, fíjese que hace bastantes meses atrás, solicité un acuerdo para que se hiciera un estudio referente a si era posible poder instalar una especie de un Parque Forestal en las cercanías del Frigorífico, en lo que era el ex basural, inclusive, conversé telefónicamente con don Víctor Pape, conversamos un poco del tema sobre el tipo de suelo que era, si era factible o no poder implementar algo, ese informe lo pedí hace varios meses, porque efectivamente la Feria de Osorno está dispuesta a invertir y hacer un aporte económico, pero



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

lamentablemente, con la rapidez que caracteriza aquí a algunos Departamentos, la respuesta todavía no llega si es factible o no es factible poder cultivar, o poder plantar o poder instalar una especie de Parque en la ribera del río, ese informe técnico lo pedí con una serie de consideraciones, porque primero hay que saber la opinión técnica si es factible o no hacerlo.”

SEÑOR ALCALDE : “ Con respecto a eso, me gustaría Víctor que le hagas llegar el estudio de la Universidad Austral, fotocopiarlo, porque no es llegar y decir voy a plantar árboles aquí o voy a plantar árboles acá, sino que qué es lo queremos hacer en ese espacio, hay varias opiniones, una es que quieren incorporarlo al área urbana, que está incorporado, pero, darle un destino turístico, entonces, primero hay que pensar bien ese tema, hemos estado en el Parque de Francke, que se está terminando, el Parque Bellavista, que están todos los profesionales metidos allí, en que tenemos que tener el proyecto listo este año, para ojala fondos este año, ejecuciones este año, una parte, y que se concluya en el año 2008, tenemos la ribera norte del río Damas, toda la ribera el borde río, que va desde Los Notros hasta el Parque IV Centenario, está el Parque IV Centenario, entonces, la capacidad profesional Alexis no da para todo, te lo digo francamente.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Bueno, Alcalde, si usted está diciendo que la capacidad profesional no da para todo, está bien, pero pedí un informe hace unos meses atrás, referente a un tema, y lisa y llanamente no ha llegado respuesta en meses, eso es simplemente lo que estoy diciendo.”

SEÑOR PAPE : “ Probablemente no me ha llegado.”

SEÑOR ALCALDE : “ Pero cuándo, ¿llegó la petición a la Secplan?”

SEÑOR PAPE : “ Tendría que revisarlo, porque no recuerdo el acuerdo del Concejo, voy a averiguar.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Creo que fue, fácilmente, hace tres o cuatro meses atrás.”

SEÑOR ALCALDE : “ Habría que ver los acuerdos del Concejo.”

CONCEJAL BRAVO : “ Alcalde, la verdad de las cosas es que este instrumento y estos instrumentos, es la gran posibilidad que hay de las





**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

autoridades para que la población sienta confianza con sus autoridades y sus instituciones, por lo tanto, creo que el fomento de la ciudadanía activa y participativa es fundamental, y sobre todo, a esta altura, en que se ha señalado acá por el señor Bello, por lo tanto, sería interesante, ya que la Municipalidad tiene programas en diferentes medios, poder poner énfasis en un cronograma definitivo, Alcalde, entonces, la comunidad no podría excluirse de que no tiene la información de las fechas, de los lugares en que se va a ir dando los temas e ir enfocando hacia un Plano Regulador ya con el proyecto definitivo, por lo tanto, propongo esa situación, reitero que es importante que la ciudadanía sienta cada día más confianza hacia sus autoridades e instituciones, y para ello informar, aprovechar de que tenemos buenos medios de comunicación, que están ayudando con el desarrollo de Osorno, hay que reconocerlo, por lo tanto, creo que tenemos todo para que la gente pueda participar en este tema tan importante, más si estos Planos Reguladores son a largo plazo, o sea, no son cambiables en términos de corto plazo.”

SEÑOR ALCALDE : “ Bueno, no sé si a través de las radios está saliendo la información, se está dando a conocer esto.”

SEÑOR BELLO : “ En esta última oportunidad, cuando hablamos con los empresarios, no se hizo con las radios, ni por los diarios.”

SEÑOR ALCALDE : “ Habría que avisar, todo el cronograma, y decir lo que es un Plano Regulador.”

CONCEJAL GOÑI : “ Presidente, creo que es perfectamente posible conversar con ellos, porque el aporte que pudieran hacer es el diseño del Parque, más que los árboles, entonces, estoy convencido de que ellos podrían perfectamente aportar más que en aporte de bienes en aporte de diseños, porque ese es el cuello de botella que tenemos, si nosotros podemos tener el diseño como aporte, vamos a poder agilizar recursos, entonces, más que eso es pedir el diseño.”

SEÑOR ALCALDE : “ Voy a conversarlo con ellos, les voy a plantear este tema.”

CONCEJAL GOÑI : “ Presidente, con respecto al Plano Regulador, creo que se han hecho las cosas que se tienen que hacer, lo que hay que tener es mucho cuidado, el Plano Regulador por parte de los técnicos, especialistas



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

en esta materia, obviamente, es una herramienta que tiene ciertos procesos, entonces, cuando se hacen algunas infraestructuras se dice esto va a durar para 30 años, pero, no duran 30 años los Planos Reguladores, se cambian, de hecho el del año 1992, ahora no llevamos 30 años, entonces, como usted dice, hay que compatibilizar de una manera razonable, que no sea un contratiempo contra la comunidad, compatibilizar ambas cosas, creo que ahí las áreas están definidas, no veo que tengamos mayores dificultades en esa parte.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, creo que lo positivo de esto, es que este Plano Regulador ha sido extremadamente participativo, la verdad es que recuerdo cuando se discutió el Plano Regulador del año 1992, desgraciadamente, no hubo esa participación que hay hoy día, y justamente la participación de la gente se da para que nazcan todas estas dudas e inquietudes de la gente, y para poder ir compensándolas con lo que pretende el Municipio, y con lo que pretende la Consultora con la propuesta final que va a entregar, así es que creo que es altamente positivo que, por ejemplo, la gente de Cancura, haga presente sus inquietudes, porque eso permite socializar el tema y poder buscar la mejor respuesta para ello, entonces, creo que es bueno lo que se ha estado haciendo, he estado en algunas reuniones, en otras no, pero creo que la gente hoy día está mucho más informada referente al Plano Regulador que en otros tiempos.”

SEÑOR ALCALDE : “ Es tan importante esto del Plano Regulador, por ejemplo, el del año 1992, se firmó en julio de 1992, nosotros llegamos aquí en octubre, diciembre, entonces, el Plano Regulador estaba, y todas estas inundaciones que hubo en el tema de Francke es porque el Plano Regulador permitía la construcción, a la orilla del río, en zonas inundables, de las casas, y eran zonas inundables, de restricción, pero se modificó el Plano Regulador y se permitió la construcción de viviendas ahí, y después nosotros nos encontramos con el tremendo problema, y que era que se inundaban las casas.”

41.-CONCEJAL CARRILLO : “Presidente, dos puntos, el primero, hace por lo menos unos dos o tres Concejos atrás se pidió al D.A.E.M., que haga llegar un cronograma de intervención de la Escuela Canadá, y me acuerdo con palabras textuales de usted señor Alcalde, les dijo que les daba una semana, y a la semana siguiente deberían haber hecho llegar acá un cronograma de cómo se iba a intervenir la



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Escuela Canadá y los plazos que se iban a dar para cada reparación que se iba a hacer, bueno, la verdad es que han pasado varios Concejos, y no ha llegado ningún informe del D.A.E.M., así es que quiero reinsistir, y que el D.A.E.M. haga llegar ese cronograma de intervención a la Escuela Canadá.”

SEÑOR ALCALDE : “ Yo lo voy a llamar.”

42.- CONCEJAL CARRILLO : “ Lo otro, señor Presidente, solicitar al Departamento de Desarrollo Rural, he estado en dos oportunidades reunido en Cunquillar y en Pichidamas, y en ambos sectores hay proyectos de agua potable rural, que se vienen trabajando aproximadamente hace cinco años, y que hasta el día de hoy no hay nada claro referente a estos dos proyectos, entonces, me gustaría solicitar que la Jefa del Departamento de Desarrollo Rural viniera acá al Concejo a informar o enviar un informe por escrito referente a qué es lo que se ha hecho y qué es lo que falta, realmente, para que estos dos proyectos puedan llegar a un final favorable para la comunidad.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al Departamento de Desarrollo Rural informe sobre el avance de los proyectos de agua potable rural en los sectores de Cunquillar y Pichidamas, y que explique por qué aún no se ha concretado. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N° 603.-**

43.- SEÑOR ALCALDE : “ Hay otro tema, quería contarles un poco de la historia, gracias Julián, por lo que manifestaste, aquí tuvimos la participación del Senador Frei, quien nos hizo el contacto con el Ministro Bitrán, y tuvimos que tomarlo rápidamente, porque se iba fuera y no iba a tener tiempo e iba a ser hasta fines de este mes, bueno, tuvimos la conversación, llegaron todos los técnicos, llegó la Consultora, fuimos con Jorge Bello, con Víctor Pape, y había mal



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

entendido, porque este arco fue presentado desde un principio, de cuando uno sugirió decir “aquí, este Puente no debe ser un Puente cualquiera, sino que tiene que ser tipo Golden Gate, una cosa grande, bonita, donde va a haber un Casino al otro lado, el Fuerte Reina Luisa, unas buenas Avenidas, entonces, tiene que ser una cosa novedosa, no un Puente plano”, y al final, después de bastantes consultas con los técnicos, con los ingenieros, se llegó al feliz término en que va incorporado el Arco, eso es bueno, eso es un icono que va a tener Osorno.

Lo otro, es que necesito que el Concejo nombre a dos personas, dos integrantes del Concejo, para que estén en el Jurado de El Toro.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de mandar a los Concejales señores Víctor Hugo Bravo Chomalí y Alexis Casanova Cárdenas, para que integren el Jurado que elegirá el diseño del Monumento del Toro.

Se aprueba la moción por unanimidad de los señores Concejales asistentes.

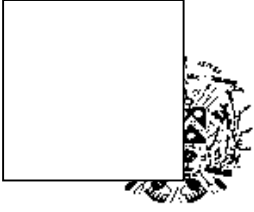
**ACUERDO N° 604.-**

No habiendo más materias que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 11:15 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, Secretario del Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1. VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI .....

2. MARTHA HENKES NIELSEN .....



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

3. JOSÉ LUIS MUÑOZ URIBE .....
4. JULIAN GOÑI MELIAS .....
5. ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS .....
6. CARLOS GALLARDO PEREZ .....

**MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO**  
**ALCALDE**  
**PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**EMETERIO CARRILLO TORRES**  
**CONCEJAL**  
**PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO OSORNO**